



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA – CUNSARO –
CARRERA: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PROYECTO “Jardinización del área norte del Centro Universitario Santa Rosa
sección Chiquimulilla”**

**Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
PEM. Audo Danilo Felipe Esteban**

**Registro Académico
200844113**

**Código Único de Identificación
1943522850607**

**Coordinador General de Exámenes de Graduación
MA. Félix Tomás Gómez Figueroa**

**Asesor – Supervisor
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez**

Chiquimulilla, Santa Rosa, octubre de 2019

“Id y Enseñad a Todos

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil, Cristiam Armando Aguirre Chichilla
Director de Cunsaro y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representantes de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa
Ante el Consejo Superior Universitario

Licenciado Alex Eduardo López Ayala
Representante de los Docentes de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Superior
Universitario

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de empresas Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Coordinador Académico

Magister Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado Víctor Osbaldo Contreras Escalante
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Cuilapa

Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez
Coordinadora Turismo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Chiquimulilla

Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales
Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador Agronomía

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario,
Nueva Santa Rosa

Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes de Graduación
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Audo Danilo Felipe Esteban

Con Número de registro académico: 200844113 y CUI 1943 52285 0607, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Titulado:

“Jardinización del área norte del centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS


Etapa Diagnóstica	13 puntos
Etapa de Intervención Profesional	17 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	50 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>10 puntos</u>
TOTAL	90 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 90 pts.


Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase de graduación a Nivel de Licenciatura.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente.



Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Asesor-Supervisor Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Sección Chiquimulilla, CUNSARO



Lic. Edwin Herlindo Sitaví Ávila
Revisor del Ejercicio Profesional supervisado
EPS, Licenciatura en pedagogía y Administra
Educativa, sección Chiquimulilla. CUNSARO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERTARIO DE SANTA ROSA
COORDINACION DE EXAMENES GENERALES



Cuilapa 26, de noviembre del 2019


PEM. Audo Danilo Felipe Esteban.
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Sección Chiquimulilla. Centro Universitario de Santa Rosa

Respetable PEM. Felipe Esteban:

En atención a solicitud de impresión del Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, del municipio de Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa, por la estudiante Audo Danilo Felipe Esteban, registro académico 200844113. La Coordinación de Exámenes Generales de Graduación, con fundamento en el normativo vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, autoriza la orden de impresión solicitada, debiendo entregar el o los ejemplares a las instancias correspondientes.

Deferentemente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


LIC. MA. Félix Tomás Gómez Figueroa.
Coordinador General de Exámenes de Graduación. CUNSARO.USAC



Nota para efectos legales, únicamente el
sustente es responsable del contenido del
presente trabajo.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
Resumen del Ejercicio Profesional Supervisado	ii
Resumen del Ejercicio Profesional Supervisado	iii
Capítulo I	
1.1 Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	1
1.2 Certificación del acta de inicio de Ejercicio Profesional Supervisado	6
Capítulo II	
Plan estratégico del diagnóstico institucional	8
Diagnóstico	11
2.1 Datos generales de la institución/ comunidad	11
2.1.1 Nombre de la institución	11
2.1.2 Tipo de institución por lo que general	11
2.1.3 Ubicación geográfica	11
2.1.4 Visión	11
2.1.5 Misión	11
2.1.6 Política	11
2.1.7 Objetivos	12
2.1.8 Metas	14
2.1.9 Estructura organizacional	15
2.1.10 Recursos	16
2.2 Técnicas utilizadas	16
2.3 Lista de carencias	17

2.4 Cuadro de análisis de problemas	18
2.5 Priorización del problema	18
2.6 Análisis de viabilidad	18
2.7 Análisis de factibilidad	19
2.8 Problema seleccionado	19
2.9 Solución propuesta como viable y factible	19

Capítulo III

Intervención profesional

3.1 Plan general de intervención profesional	20
3.2 Plan de actividad No.1. Promisión e información sobre exámenes Vocacionales. Inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Centro Universitario	26
3.3 Evidencia de logros	32
3.4 Plan de actividad No.2.Promisión e información sobre exámenes Vocacionales. Inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario a través de TV	33
3.5 Evidencias de logros	38
3.6 Plan de actividad No.3. Conferencia a estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de Derecho Electoral	39
3.7 Evidencias de logros	42
3.8 Plan de actividad No.4. Historia, estructura funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala de Licenciatura en Administración Educativa	43

3.9 Evidencia de logros	47
3.10 Plan de actividad No.5. Proyección social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa	48
3.11 Evidencias de logros	53
Capítulo IV	
4. Perfil del proyecto	54
4.1 Aspectos generales	54
4.1.1 Nombre del proyecto	54
4.1.2 Problema	54
4.1.3 Localización	54
4.1.4 Unidad ejecutora	54
4.1.5 Tipo de proyecto	54
4.2 Descripción del proyecto	54
4.3 Justificación	55
4.4 Objetivos del proyecto	56
4.4.1 Generales	56
4.4.2 Específicos	56
4.5 Metas	56
4.6 Beneficiarios	56
4.6.1 Directos	56
4.6.2 Indirectos	56
4.7 Fuentes de financiamiento	57
4.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	61
4.9 Recursos	64

4.9.1 Humanos	64
4.9.2 Físicos	64
4.9.3 Materiales	64
4.10 Ejecución del proyecto	66
4.11 Evaluación del proyecto (actividad realizada)	72
4.12 Entrega e inauguración del proyecto	73
4.13 Certificación del acta de entrega y evaluación del proyecto	74

Capítulo V

5.1 Interpretación general de resultados del Ejercicio Profesional Supervisado	76
--	----

Capítulo VI

6. Conclusiones generales	78
---------------------------	----

Capítulo VII

7. Recomendaciones generales	79
------------------------------	----

Bibliografía	80
--------------	----

Egrafía	81
---------	----

Anexo

Información de los ocho sectores

Información histórica de la institución

Solicitudes

Lista de materiales

Presupuesto

Planos del proyecto de jardinería

INTRODUCCIÓN

El informe constituye el trabajo terminal del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. A la vez regula las fases y los conocimientos, mediante la utilización de conceptos teóricos y técnicos orientados a la solución del problema que se aborda en el actual documento.

Está estructurado por etapas debidamente enlazadas y una duración de seiscientas cuarenta horas; en las cuales el estudiante debe cumplir con lo estipulado en el normativo.

A través del diagnóstico institucional; se desarrolló la investigación, aplicando algunas técnicas como: la entrevista guiada, basada en el análisis contextual, el análisis documental y la observación. Como resultado, se priorizó la necesidad que aquejaba las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, y consistió en la falta de un área verde y de descanso que contribuya con el fortalecimiento al servicio prestado en esta casa de estudios. En base a esto el proyecto fue denominado **“Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa”**

Luego se procedió a gestionar ayudas a diferentes entidades para obtener los recursos y adquirir parte de los materiales necesarios utilizados para realizar dicho proyecto.

En la fase de ejecución; se sistematizaron las ideas sobre la estructura, planificación, diseño y elaboración del proyecto, iniciando con la preparación del terreno, las medidas y la marcación del diseño en base a los planos, para luego continuar con la construcción de los jardines, la formación de cada pérgola, la construcción de las mesas de trabajo, la plantación de las florales y árboles para sombra, la ubicación el césped; para finalizar con la distribución de material en los pacillos de recreación y el acabado de pintura, que al final mostraba una idea convertida en realidad.

Tomando en cuenta que ya se contaba con los instrumentos y criterios evaluativos, se procedió a mostrar el proyecto ante las autoridades pertinentes, para manifestar los aciertos y llevar a cabo el proceso de evaluación y aprobación, con resultados satisfactorios en todo el proceso.

Para el efecto, se interpretaron cada uno de los indicadores y objetivos logrados, reflejados en un proyecto de utilidad que contribuye al desarrollo de una institución educativa, mejorando las condiciones académicas de la población estudiantil en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla. El proyecto es de beneficio en los aspectos recreativo, descanso y espacio para la realización de actividades y tareas programadas curricularmente, así también comodidad para las personas que ocasionalmente visitan la casa de estudio.

RESUMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

El Ejercicio Profesional Supervisado se basa en un hecho de participación activa, a través de cada una de las fases en que se desarrolla, iniciando con la realización del diagnóstico institucional en el cual, con la aplicación de técnicas, se descubrieron algunas debilidades y problemas que agobiaban a este complejo universitario, tomando como prioridad “La jardinería de la parte norte del centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla

Primero, se procedió a la organización de un grupo de trabajo y así gestionar ayuda económica o material necesarios para la compra de los diversos enseres y así dar solución al problema existente.

Como parte del proceso de profesionalización, el Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollaron cinco intervenciones profesionales. Siendo dos de ellas informativas, con la finalidad de orientar a los estudiantes graduandos, sobre lineamientos para ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La tercera intervención profesional fue basada en una conferencia a estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre “Derecho electoral” con la intención de mejorar los conocimientos en los futuros profesionales y que en su momento lo hicieran valer, ya que vivimos en un país en el que por medio de la ley nos indican elecciones democráticas. A su mismo se realizó otra conferencia basada en la “Historia de nuestra Universidad de San Carlos de Guatemala” con el objetivo de que los estudiantes conozcan la historia y el funcionamiento de esta institución educativa.

La última intervención se realizó en la calzada principal de Chiquimulilla acompañados de los bomberos municipales, denominada “Un quetzal por los bomberos” con el propósito de colaborar con el cuerpo bomberil del municipio de Chiquimulilla.

El ejercicio profesional supervisado, se regula a la duración de seiscientos cuarenta horas, periodo en el que se deben realizar las fases ya mencionadas incluyendo la ejecución, la cual se realizó a través del estudio y la planificación, con la dirección y cuidadosa supervisión de un arquitecto designado para el proyecto, quien llevo a cabo el mismo, junto a un equipo de trabajo entre ellos, (albañiles, maestros de obra, técnicos, colaboradores y estudiantes interesados en concretar la idea antes planteada.

Para finalizar; el proyecto se reguló a responder a una serie de necesidades basadas en espacios de trabajo, recreación y comodidad, que beneficia de forma directa al personal administrativo, docente y estudiantil que realizan actividades de enseñanza/aprendizaje en esta casa de estudio.



CAPITULO I

I.I PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Nombre del centro de práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2. Lugar de ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Nombre del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Audo Danilo Felipe Esteban

1.4 Jornada de trabajo.

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas del 22-08-2013 al 02-10-2013

Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas y sábado de 08:00 a 12:00

Horas y de 13:00 a 17:00 horas desde 03-10-2013 al 31-10-2013

Lunes a Sábado: de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas

Domingo de 08:00 a 12:00 horas desde el 04-11-2013 al 30-12-2013. Trabajando 7 domingos.

1.4. Sede de trabajo

Centro Universitario de Chiquimulilla, Santa Rosa

1.5. Nombre del supervisor

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez

1.6. Tiempo estimado del Ejercicio Profesional Supervisado

640horas.

II. PRESENTACIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado, constituye un requisito indispensable para todo estudiante universitario que ha culminado la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y forma parte de una de las alternativas de graduación, comprendiendo un total de 640 horas mínimo, y debe desarrollarse en el plano de la docencia, investigación y extensión, por medio del cual el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado hace uso de los conocimientos brindados dentro del Centro Universitario de Santa Rosa, con la práctica en las comunidades o unidades de práctica, dando solución a las diversas necesidades existentes con la realización de proyectos.

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutaron tres etapas, las cuales tienen relación, con la etapa de diagnóstico institucional y la planificación en la cual se observan los problemas o necesidades que se encuentran dentro y fuera de la institución, las cuales dificultan el desarrollo de la comunidad educativa. Por medio de las diversas técnicas de investigación se priorizaron las necesidades encontradas para darles solución inmediata a través de un análisis de viabilidad, factibilidad y rentabilidad.

En la etapa de intervención pedagógica, el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado participa activamente en el desarrollo de actividades de índole pedagógica y administrativa en lo que sea requerido por la administración del centro Universitario de Santa Rosa tratando de fortalecer las áreas débiles de la institución y mantenerlos capacitados constantemente.

La tercera etapa de elaboración, ejecución y evaluación del proyecto, se trata de resolver el problema o carencia prioritaria, a través de la realización del Proyecto, mismo que debe ser planificado y evaluado constantemente. En esta etapa el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado mostrará sus capacidades de gestión ante entidades gubernamentales y privadas, así como personas individuales para afianzarse de los fondos necesarios con el fin de ver terminado el proyecto trazado.

III. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

3.1.1. Contribuir al desarrollo físico, social y académico del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, mediante la creación de áreas de estudio, descanso y recreación, que aporten al usuario un ambiente agradable.

3.2. ESPECÍFICOS

3.2.1. Determinar a través del diagnóstico institucional, los problemas y necesidades que existen en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla..

3.2.2. Realizar actividades de gestión que contribuyan a la obtención de recursos necesarios para la elaboración del proyecto.

3.2.3. Ejecutar el proyecto a través del plano determinado mediante sus fases, que mejore el ambiente e infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.

IV. CONTENIDO

4.1. Etapa de diagnóstico institucional

4.2. Etapa de intervención profesional

4.3. Etapa de elaboración, ejecución y evaluación del proyecto.

V. CRONOGRAMA

ETAPA	AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL																						
INTERVENCIÓN PROFESIONAL																						

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

1.2 CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, - CUNSARO – UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE FOLIOS 3, 4, Y5 SE ENCUENTRA EL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 1-2013. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la colonia Vista Hermosa de este municipio; siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes dos de agosto del año dos mil catorce, las siguientes personas: Lic. Ricardo Danilo Dardon Flores, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes de Graduación; Lic. Juan Alberto Martínez Pérez Supervisor Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, y el grupo de estudiantes que inician su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, Guisela Reyes Cabrera 200551693, Vivian del Carmen Abadía Ramírez 200741583, Mirta Esperanza Cortez López 200741521, Karla Xiomara Moran Santos 200741533, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, WilianEdilcar Mijangos Esteban 200840839, Byron Miguel Blaz Cano 200842600, Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628, Ruth Noemy Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda Jolón 200844106, Audo Danilo Felipe Esteban 200844113, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los presentes y les hace ver que a partir de la presente fecha se da inicio a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizara en el Centro Universitario de Santa Rosa, debiendo desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado con fundamento en el normativo vigente. **SEGUNDO:** Manifiesta el Licenciado Ricardo Danilo Dardon Flores que autoriza la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes antes mencionados en el lugar descrito, rogándoles al Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales y al Supervisor Asesor, de Ejercicio Profesional Supervisado, dedicarle el tiempo necesario al trabajo

realizado por los estudiantes para alcanzar los propósitos profesionales de cada uno de ellos. **TERCERO:** en virtud de lo expuesto en el punto anterior, el Director del Centro Universitario de Santa Rosa expone que da formal posesión a los estudiantes del proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, rogándoles cumplir con todos los aspectos contemplados en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Se encuentran las firmas de los estudiantes Epesistas, además las firmas del Director, Coordinador de Exámenes de graduación, Asesor y Supervisor, así como los sellos respectivos.

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga,
EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE
CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES
JULIO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Licenciado. Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO

Capítulo III

PLAN ESTRATÉGICO DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

I. PARTE INFORMATIVA

- 1.1. Nombre del centro de práctica**
Centro Universitario de Santa Rosa
- 1.2. Lugar de ubicación**
Chiquimulilla, Santa Rosa
- 1.3. Nombre del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado**

Audo Danilo Felipe Esteban
- 1.4. Nombre del supervisor y asesor**
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
- 1.5. Tiempo estimado de diagnóstico institucional**
40 horas

II. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico institucional tiene como finalidad detectar los problemas o carencias que se encuentran dentro y fuera de la institución, las cuales obstaculizan el desarrollo de la misma en la comunidad educativa. Por medio de las diversas técnicas de investigación se priorizaron las carencias encontradas para darles solución inmediata a través de un análisis de viabilidad, factibilidad. Esta etapa, activa el enlace directo del estudiante del ejercicio profesional supervisado con la institución en donde se enfoca la tarea investigativa; por medio del diagnóstico institucional nace una relación congruente en el desarrollo del ejercicio profesional supervisado, las fases a desarrollar y el amplio conocimiento de la realidad institucional que debe manejar con objetividad el estudiante.

Las técnicas y herramientas que se utilizaron para el desarrollo de esta etapa, enfocadas a la adquisición de la información clara y concisa son: La técnica de los ocho sectores y la herramienta del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) variadas en su aplicación, pero coordinadas fidedignamente al uso de la solución eficaz de la problemática institucional.

III. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

- 3.1.1. Elaborar un diagnóstico institucional aplicando las diferentes técnicas de investigación que demuestren los problemas y carencias existentes, enfocadas directamente en la problemática priorizada, para darles solución inmediata a través de un estudio profundo.

3.2. ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Conocer las fortalezas y debilidades de la institución a través de la observación.
- 3.2.2. Aplicar la técnica de los ocho sectores para adquirir información institucional.
- 3.2.3. Identificar las carencias y problemas institucionales a través del FODA.
- 3.2.4. Realizar entrevistas al personal administrativo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.

IV. CONTENIDO

- 4.1. Etapa de diagnóstico institucional
- 4.2. Etapa de intervención profesional
- 4.3. Etapa de elaboración, ejecución y evaluación de proyecto

V. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO			
	AGOSTO			
	1	2	3	4
Presencia y observación de estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución	■			
Elaboración de la técnica de los ocho sectores	■	■		
Entrevistas al personal administrativo, docente y estudiantes de la institución		■		
Elaboración del listado de carencia		■		
Cuadro de análisis de problemas		■		
Priorización de problemas		■		
Análisis de viabilidad			■	
Análisis de factibilidad			■	
Presentación del problema seleccionado				■

VI. RECURSOS

HUMANOS

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor
- Asesor
- Director de la institución

MATERIALES

- Edificio
- Computadora
- Impresora
- Fotocopiadora
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Cuaderno
- Otros

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

DIAGNÓSTICO

2.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1.1 Nombre de la Institución

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección
Chiquimulilla.

2.1.2 Tipo de la Institución por lo que genera

Educación Superior

2.1.3 Ubicación Geográfica

Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.

2.1.4 Visión

Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.1.5 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia equidad.

2.1.6 Política

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad,

diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.
- Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.
- Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

OBJETIVOS

2.1.7 OBJETIVOS GENERALES

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general; y producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
2. Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.

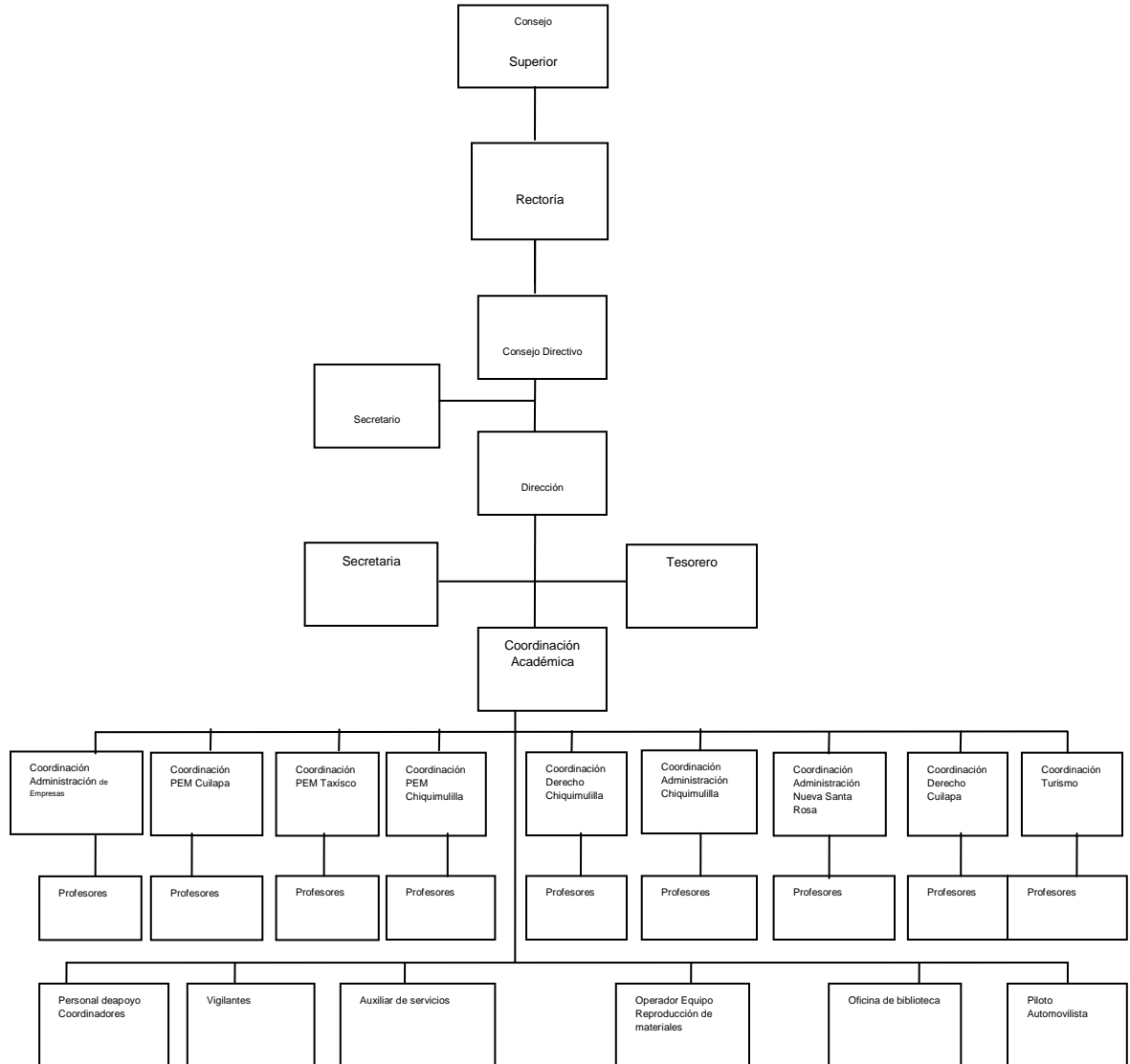
3. Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
4. Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
5. Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
6. Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
7. Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
8. Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
9. Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
10. Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.1.9 METAS

1. Contribuir al desarrollo del Centro Universitario.
2. Formar profesionales calificados y comprometidos con el desarrollo de la sociedad donde prevalezca la justicia y la equidad.
3. Garantizar un ambiente favorable para un mejor desempeño del personal profesional.
4. Contribuir a que la educación universitaria se imparta en todo el departamento de Santa Rosa para lograr una educación de calidad
5. Contribuir al mejoramiento de las instalaciones del Centro Universitario.
6. Contribuir al equipamiento de los salones de clases del Centro Universitario de Santa Rosa.
7. Implementar equipo que permita tener un ambiente agradable dentro del salón de clases.
8. Fortalecer el desarrollo de competencia del centro universitario a través de la integración de recurso humano para la formación del estudiante universitario.

2.1.10 Estructura Organizacional ORGANIGRAMA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



2.1.11 RECURSOS

MATERIALES

- Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla.
- Computadoras
- USB
- Impresoras
- Papel bond
- Tinta
- Fotocopiadora
- Otros

HUMANOS

- Supervisor - Asesor
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2.2 TÉCNICAS UTILIZADAS

Para poder llevar a cabo el Diagnóstico Institucional se utilizaron las técnicas de la observación, entrevista, encuestas y guía de los ocho sectores.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Ausencia de áreas verdes (jardín)	<ol style="list-style-type: none">1. Poco interés de parte de los estudiantes.2. No se cuenta con fondos suficientes para la jardinería.3. Falta de mantenimiento en dichas áreas.	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar con entidades públicas, privadas y personas particulares.2. Motivar y concientizar a la comunidad educativa para contribuir a la reforestación.

<p>Deficiente ventilación en salones de clase.</p>	<p>1. Salones ventanales. sin 2. Aglomeración de estudiantes.</p>	<p>1. Dividir los salones en secciones. 2. Instalación de ventiladores.</p>
<p>Ausencia de áreas deportivas</p>	<p>1. Falta de apoyo por parte las autoridades actuales. 2. Falta de presupuesto.</p>	<p>1. Gestionar los fondos necesarios para la realización de áreas deportivas. 2. Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de dichas áreas.</p>
<p>Inexistencia de Biblioteca</p>	<p>1. Desinterés de parte de las autoridades administrativas. 2. Poco presupuesto para implementar la Biblioteca Universitaria.</p>	<p>1. Que las autoridades del Centro Universitario establezcan presupuesto para la implementación de la Biblioteca. 2. Gestionar con entidades públicas, privadas, estudiantes y personas particulares para la creación de la biblioteca Universitaria.</p>

2.3 Lista de carencias

1. Ausencia de las áreas verdes (jardín) del Centro Universitario Sección Chiquimulilla.
2. Deficiente ventilación en salones de clase.
3. Inexistencia de casilleros para Personal Docente y Estudiantes.
4. Ausencia de áreas deportivas
5. Escasez de mobiliario para estudiantes.
6. Inseguridad.
7. Inexistencia de biblioteca.
8. Carencia de identificación de salones.
9. Inexistencia de centro de computación
10. Falta de mantenimiento del muro Perimetral

11. Agua potable del área sur
12. Carencia de sanitarios para el personal administrativo
13. Carencia de cafetería
14. Carencia de red inalámbrica (internet)

2.4 Cuadro de análisis de problema

2.5 Priorización de problemas

No.	Problemas	1	2	3	TOTAL
1	Ausencia de áreas verdes (jardín)	1	1	1	3
2	Deficiente ventilación en los salones de clase	1	1		2
3	Inexistencia de Biblioteca	1			1

2.6 Análisis de Viabilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Administración Legal							
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X			X		X
2	¿Se tiene el estudio?	X			X		X
3	¿Existen leyes o acuerdos para imprevistos?	X			X		X
Político							
4	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X		X
5	¿Este proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
6	¿El proyecto impulsa equidad de género?	X		X		X	
Social							
7	¿El proyecto genera conflictos entre grupos sociales?		X		X		X
8	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
TOTAL		7	1	3	5	3	5

2.7 Análisis de Factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Se cuenta con suficiente recursos financiero?	X			X		X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
	Técnico						
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
	Mercado						
7	¿El proyecto tiene aceptación en los estudiantes?	X		X		X	
8	¿El proyecto satisface las necesidades de los estudiantes?	X		X		X	
9	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X	
TOTAL		8	1	6	3	6	3

De acuerdo al cuadro anterior la opción 1 es viable y factible.

Análisis de viabilidad y factibilidad	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total de viabilidad	7	1	3	5	3	5
Total de factibilidad	8	1	6	3	6	3
Totales	15	2	9	8	9	8

2.8 Problema Seleccionado:

- Ausencia de áreas verdes (jardín)

2.9 Solución propuesta como viable y factible.

- Jardinización del área norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.



Capítulo III
INTERVENCIÓN PROFESIONAL

3.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

I. PARTE INFORMATIVA

3.1.1 NOMBRE DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.2 LUGAR DE UBICACIÓN

Chiquimulilla, Santa Rosa

3.1.3. ORGANIZADORES

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

3.1.4 PARTICIPANTES

Personal docente, estudiantes del centro Universitario de Santa Rosa de sección Chiquimulilla, estudiantes graduandos de San Juan Tecuaco y televidentes de los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, y Taxisco.

3.1.5. TEMAS DE LAS INTERVENCIONES PROFESIONALES

- Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, centro universitario de Santa Rosa.
- Promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, televisión.
- Conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Derecho Electoral.
- Conferencia historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.1.6. FECHA EN QUE SE REALIZÓ

- 04 de noviembre de 2013.
- 04 De noviembre de 2013.
- 12 de noviembre de 2013.
- 15 de febrero de 2014.
- 05 de abril de 2014

4. INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realiza La fase de intervención profesional como uno de los requisitos indispensables que permiten al estudiante contribuir a la solución de problemas que afronta la institución, de tal manera beneficiar a sus integrantes.

La fase de ejecución o intervención del proyecto, consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, ordenadas de acuerdo con los lineamientos establecidos

Luego de priorizar las necesidades encontradas en la fase anterior, se han seleccionado cinco actividades, la cuales son las siguientes:

1. Promisión e Información Sobre Exámenes Vocacionales e Inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa.
2. Promisión e Información Sobre Exámenes Vocacionales e Inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa Televisiva.
3. Conferencia a Estudiantes y Docentes en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Sobre Derecho Electoral.
4. Conferencia Historia, Estructura, Funciones y Fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
5. Proyección Social a Beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Cuyo objetivo es informar, beneficiar y retribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala y al cuerpo de Bomberos voluntarios el apoyo que en determinado momento nos han brindado, para culminar nuestra carrera Profesional.

5. JUSTIFICACIÓN

Las actividades de intervención profesional se realizaron con la finalidad de responder a las necesidades encontradas y reducir la falta de información de manera viable en la institución, de no haberse dado la información, la población estudiantil, no se hubiese informado de los diferentes temas impartidos y enfocados en el desarrollo profesional de la sociedad. Con esto se logró una proyección diferente para que la juventud conociera la importancia de los diferentes temas impartidos en cada una de las intervenciones realizadas.

6. OBJETIVOS

GENERAL

Desarrollar actividades que permitan al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado poner en práctica sus conocimientos técnicos y pedagógicos y administrativos a beneficio de la institución.

ESPECÍFICOS

- Favorecer al estudiantado del Centro Universitario de Santa Rosa con información que contribuya a su formación académica.
- Involucrar en el desarrollo de la temática programada tanto al personal docente y estudiantes de la institución.
- Concientizar a la población en general sobre la importancia de contribuir al desarrollo social de las instituciones no gubernamentales que están a su servicio

2. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación de los temas seleccionados, para brindar información y conferencias programadas.
- **Audio-visual:** escucha atentamente discurso desarrollado de forma personal y a través de la televisión.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Octubre			Noviembre		Febrero		Abril	
			SEMANA			SEMANA		SEMANA		SEMANA	
			2	3	4	2	3	1	2	1	2
1	Selección de temas de Intervenciones Profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Director General de Exámenes de Graduación 									
2	Organización de comisiones para cada Intervención Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado 									
3	Elaboración de presupuesto para cada Intervención Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado 									
4	Desarrollo de la primera intervención profesional denominada promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Entro Universitario de Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado • Licenciada. Jovita • Supervisor Asesor 									
5	Desarrollo de la segunda intervención profesional denominada promisión e información sobre exámenes vocacionales e inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del ejercicio Profesional Supervisado • Licenciada. Jovita • Supervisor Asesor 									

6	Desarrollo de la tercera intervención profesional. conferencia a estudiantes y docentes en la carrera de ciencias jurídicas y sociales sobre derecho electoral.	<ul style="list-style-type: none"> Disertador/a 							
7	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la cuarta intervención profesional. Conferencia: historia, estructura, funciones y fundamento del centro universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado Y Conferencista 							
8	Desarrollo de la quinta intervención profesional, Proyección social a beneficio de los Bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado Y Bomberos Voluntarios 							

3. RECURSOS

HUMANOS

- Disertador (a)
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor - Asesor
- Docentes
- Estudiantes graduandos de San Juan Tecuaco
- Cuerpo de bomberos voluntarios
- Televidentes del municipio de Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco.

MATERIALES

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector)
- Trifoleares
- Afiches
- Toldo, sonido.
- Refrigerio
- Ejemplares de leyes tributarias

FÍSICOS

- Salón donde se impartirá las diferentes intervenciones profesionales.

VII. EVALUACIÓN

Se realizará en base a:

- Observación: Se determinará a través de las actitudes de satisfacción que tomen los asistentes y televidentes por medio de las llamadas.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas formuladas a los estudiantes por el conferencista.
- Presencia de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado en cada actividad programada.

Chiquimulilla, octubre de 2014

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.2 PLAN DE ACTIVIDAD No. 1

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Centro Universitario de Santa Rosa

I. PARTE INFORMATIVA

3.2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Centro Universitario de Santa Rosa

3.2.2. LUGAR DE UBICACIÓN

San Juan Tecuaco, Santa Rosa

3.2.3. ORGANIZADORES

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

3.2.4. PARTICIPANTES

Personal administrativo, técnico, docente, operativo, estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario y estudiantes de la carrera de Magisterio del Instituto por Cooperativa de Educación Diversificado de San Juan Tecuaco, Santa Rosa.

3.2.5. TEMA DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Info-Cunsaro, está enfocada en la orientación y se busca que los estudiantes no encuentren limitantes para su ingreso.

3.2.6. LUGAR

Instalaciones del Instituto por Cooperativa de Educación Diversificado de San Juan Tacuaco, Santa Rosa.

3.2.7. FECHA A REALIZARSE

04 noviembre de 2013

II. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la conferencia tiene como finalidad de promocionar al Centro Universitario de Santa Rosa, quien brinda la educación superior a nivel regional, este ofrece una opción para los estudiantes del área del Sur Oriente.

Al mismo tiempo se pretende informar de manera detallada los procesos de inscripción a los estudiantes potenciales para el nuevo año.

Además, se presenta el pensum de estudio de cada carrera que se imparte en el Centro Universitario, los cuales muestran la totalidad de cursos en las carreras con salida intermediase considera que la socialización de esta información se disminuirá el desconocimiento de la existencia de la educación superior brindada por el Centro Universitario de Santa Rosa.

III. JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad educativa superior de la población en el departamento de Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa, promueve las diferentes carreras a nivel universitario para estudiantes con deseos de cursar una carrera universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Por lo que es necesario realizar diferentes actividades con proyección social utilizando los medios de información local de estas comunidades, pues se infiere que la población estudiantil se encuentra desinformada, por lo que se realizan estas actividades con la intención de presentar esta opción de la educación superior, o de lo contrario seguirán las dudas sobre el proceso de ingreso a la universidad.

El crecimiento de la población universitaria en marca la abundancia y diversidad de agentes líderes, eficientes en el proceso educativo superior; solucionando las necesidades educativas presentes en la sociedad, para realizar un cambio educativa integral.

IV. OBJETIVOS

GENERALES

- Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el área del sur oriente de Guatemala como el único centro de estudios superiores estatal.

ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes graduandos de la carrera de Magisterio, sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.
- Dar a conocer los lineamientos en cuanto a los requisitos básicos para ingresar a Centro Universitario de Santa Rosa.
- Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema.
- **Motivacional:** crear un interés personal en los estudiantes para continuar sus estudios superiores el centro universitario de Santa Rosa.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones del público en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OCTUBRE		Noviembre
			SEMANAS		SEMANA
			21-10-2013	28-10-2013	4-11-2013
1	Selección del tema de Intervención Profesional.	Director, Coordinador general de exámenes de graduación			
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la Intervención Profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
5	Recepción de estudiantes graduandos 8:00 A.M.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			Lunes 4-11-2013
6	Desarrollo de la conferencia sobre el tema INFOCUNSARO. 8:30 A.M.	Conferencista Licenciada. Sonia Jovita Rodas			Lunes 4-11-2013
7	Refrigerio a los asistentes a la conferencia. 10:30 A.M.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			Lunes 4-11-2013
8	Almuerzo Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y conferencista.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			Lunes 4-11-2013

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Conferencista
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor- Asesor
- Licenciados y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Estudiantes graduandos

MATERIALES

- Mobiliario y Equipo (laptop, cañonera, retroproyector.)

FÍSICOS

- Salón polideportivo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa San Juan Tecuaco, Santa Rosa, donde se impartirá la Intervención Profesional.

VIII. EVALUACIÓN

Se realizará con base a:

- Observación basada en la atención de los jóvenes graduandos y público presente sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSARO.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas a los graduandos en general.

Chiquimulilla, 04 de noviembre de 2013

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



3.3 EVIDENCIA DE LOGROS

Intervención profesional INFO-CUNSARO promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Santa Rosa en el municipio de San Juan Tecuaco.



Intervención profesional con los estudiantes del nivel Diversificado en el municipio de San Juan Tacuaco, a cargo de la Licenciada. Jovita



Los estudiantes escuchando la información acerca de los exámenes vocacionales para ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala

3.4 PLAN DE ACTIVIDAD No. 02

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Santa Rosa

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Nombre del Centro de Práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2. Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Organizadores

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4. Participantes

Público televidente Chiquimulilla, Guazacapán y Taxisco.

1.5. Tema de la Intervención Profesional

Info-Cunsaro televisivo, está enfocada en la orientación y se busca minimizar que los estudiantes no encuentren obstáculos para su ingreso.

1.6. Lugar

Instalaciones del canal 33 Costa Visión Chiquimulilla, Santa Rosa

1.7. Fecha a realizarse

04 noviembre de 2013

II. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la conferencia tiene como finalidad promocionar el Centro Universitario de Santa Rosa, como la mejor opción en Educación Superior a nivel regional, ofreciendo diferentes alternativas de estudio para la formación universitaria de nuevos profesionales.

Se pretende comunicar de manera clara y detallada los requisitos básicos establecidos para poder ingresar al centro universitario de Santa Rosa, cuyo fundamento pedagógico y educativo se encuentra basado en pensum específico y enlazado directamente con las carreras que se encuentran en función.

Además de informar de manera sólida y eficaz la estructura académica del Centro Universitario de Santa Rosa, se pretende lograr la socialización participativa de los estudiantes graduandos de los diferentes establecimientos educativos del nivel medio, Ciclo Diversificado y público televidente de los distintos municipios; con respecto a la importancia que provocan las exigencias profesionales a favor de la secuencia académica basada en el seguimiento del estudio superior.

III. JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad educativa superior de la población en el departamento de Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Por lo que es necesario realizar diferentes actividades con proyección social en las comunicaciones que se encuentran desinformadas en las carreras universitarias que posee el Centro Universitario de Santa Rosa, para facilitar el ingreso y egreso de profesionales. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial.

El crecimiento de la población universitaria enmarca la abundancia y diversidad de agentes líderes, eficientes en el proceso educativo superior; solucionando las necesidades educativas presentes en la sociedad, para realizar un cambio educativa integral.

IV. OBJETIVOS

GENERALES

- Promover el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel departamental, como la mejor alternativa en Educación Superior.

ESPECÍFICOS

- Informar a los estudiantes graduandos y televidentes de Chiquimulilla Guazacapán y Taxisco , sobre las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla .
- Dar a conocer los requisitos básicos para ingresar a Centro Universitario de Santa Rosa.
- Promover las diferentes carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación del tema.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponibles.
- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones del público en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OCTUBRE		Noviembre
			SEMANAS		SEMANA
			21-10-2013	28-10-2013	4-11-2013
1	Selección del Tema de Intervención Profesional.	Director Coordinador General de Exámenes de Graduación			
2	Organización de Comisiones para la Intervención Profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Elaboración del Presupuesto para la Intervención Profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
4	Anuncios Publicitarios de Info-Cunsaro, para los televidentes del canal 33 Costa visión.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
5	Organización de las Etapas de la Conferencia 2:30 a.m.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			Lunes 4-11-2013
6	Desarrollo de la Conferencia sobre el Tema INFOCUNSARO Televisivo en las Instalaciones de Canal 33 Costa Visión. 3:00 a.m. Agradecimientos a los Televidentes y Equipo Técnico del Canal 33. 4:30	Conferencista Licenciada. Sonia Jovita Rodas			Lunes 4-11-2013
7	Refrigerio del Ejercicio Profesional supervisado y Conferencista 5:00 a.m.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			Lunes 4-11-2013

VI. ECURSOS

HUMANOS

- Conferencista
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor-Asesor
- Licenciados y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Público televidente

MATERIALES

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector).

FÍSICOS

- Estudio televisivo de Canal 33 Costa Visión donde se impartirá la Intervención Profesional.

VII. EVALUACIÓN

Se realizó con base a:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos y público televidente sobre la información detallada en la conferencia INFOCUNSARO.
- Oral, por medio de preguntas directas del público en general a través de la vía telefónica.

Chiquimulilla, 04 de noviembre de 2013

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



3.5 EVIDENCIA DE LOGROS

Promisión e información sobre exámenes vocacionales inscripción en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de Santa Rosa



Grupo de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y Licenciada. Jovita en el canal 33 Costa Visión de Chiquimulilla, Santa Rosa, preparándose para su participación



Los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado Vivian Abadía, Ruth Ortiz, Edilcar Mijangos, Dinora López, la Licenciada. Jovita y el propietario de canal el Señor. Gerson Martínez en el momento donde se les da a conocer la información sobre los exámenes vocacionales a los televidentes

3.6 PLAN DE ACTIVIDAD No. 03

CONFERENCIA A ESTUDIANTES Y DOCENTES, CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE DERECHO ELECTORAL.

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2. Lugar de Ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Organizadores

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4. Participantes

Estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariados conferencistas, autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.5. Tema de la Intervención Profesional

Derecho electoral

1.6. Lugar

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

1.7. Fecha a realizarse

12 de noviembre 2013.

II. INTRODUCCIÓN

La carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se caracteriza por ser una de las más reconocidas y remuneradas por tal razón es necesario que los estudiantes conozcan los motivos de su fundación y función.

Al mismo tiempo que se le diserten temas interesantes de la carrera, que ayuden al estudiante a desarrollar sus habilidades subjetivas y objetivas, de tal manera que aprendan a defender sus derechos y el de los demás.

Derecho electoral es un tema importante para que los estudiantes lo practiquen en el momento oportuno; puesto que vivimos en un país democrático, donde lo que prevalece es la voluntad del pueblo, todo estudiante San carlista es un soporte más para que ésta continúe.

III. JUSTIFICACIÓN

La educación superior es ¿por lo qué? Debe ser necesario implementar charlas que fortalezcan los conocimientos de los estudiantes preferentemente a los que integran la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Centro Universitario de Santa Rosa, alberga un número considerable de estudiantes que día a día intentan conseguir la superación individual y social; esta casa de estudio tiene como propósito formar profesionales de éxito y competitivos. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial; razón por la que se ha incluido dentro de las intervenciones profesionales el tema de Derecho electoral disertado especialmente para estudiantes y docentes de la carrera en mención.

IV. OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar a los estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, temas relacionados con Derecho Electoral.

ESPECÍFICOS

- Disertar tema de interés a los estudiantes sobre Derecho Electoral relacionados con la realidad social actual.
- Informar la importancia de la carrera en la región y los beneficios que proporciona a la sociedad.
- Promover en los estudiantes el amor y respeto hacia la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.

V. METODOLOGÍA

Expositiva: a través de la disertación del tema Derecho Electoral

Motivacional: incentivar a los estudiantes a seguir estudiando la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales y poner en alto su casa de estudios.

Audio-visual: escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.

Analítica: obtener conclusiones claras del público en general sobre el tema disertado.

VI. RECURSOS

HUMANOS

- Conferencistas.
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Supervisor-asesor.
- Licenciados y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales.

MATERIALES

Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector).
Refrigerio.

FÍSICOS

Salón mayor del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, donde se impartirá la Intervención Profesional.

VII. EVALUACIÓN

Se realizará con base a:

- De proceso, por el grado de comprensión que los estudiantes demuestren respecto el tema disertado.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 12 de noviembre de 2013.

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



3.7. EVIDENCIA DE LOGROS

Conferencia a estudiantes y docentes, carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de Derecho Electoral



**Conferencia de
Derecho Electoral
impartida por
Licenciados
invitados**



**Conferencia impartida a
estudiantes y docentes de la
carrera de Ciencias
Jurídicas y Sociales del
Centro Universitario,
Sección Chiquimulilla**

3.8 ACTIVIDAD No. 4

Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Nombre del centro de práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2. Lugar de ubicación

Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Organizadores

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4. Participantes

Estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla

1.5. Tema de la intervención profesional

Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.6. Lugar

Salón mayor, edificio del Centro Universitario de Santa Rosa. Sección Chiquimulilla.

1.7. Fecha en que se realizó

Sábado 15 de febrero de 2014.

II. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del tema de la historia, estructura y fundamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como finalidad que el estudiante se informe e instruya sobre su funcionamiento desde sus orígenes hasta la actualidad. Al mismo tiempo reforzar de manera sólida y eficaz la defensa de la autonomía universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma que vela por la por preparación académica superior de forma gratuita para toda la población, que funciona a través de la portación económica estatal de 0.5% y una mínima cuota por matrícula de cada estudiante universitario.

III. JUSTIFICACIÓN

Debido a la necesidad educativa superior de la población de Santa Rosa, el Centro Universitario de Santa Rosa promueve las diferentes opciones de estudio a nivel universitario para la formación de profesionales competitivos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca el bien colectivo de la población estudiantil y general. Razón por la que se considera necesario realizar el propedéutico sobre la preparación para el examen de conocimientos básicos de Matemática, para facilitar el ingreso y egreso de profesionales. Actualmente los cambios sociales y académicos exigen a los futuros profesionales una preparación académica especializada, para ser capaces de enfrentarse a una sociedad globalizada e industrial.

El crecimiento de la población universitaria enmarca la abundancia y diversidad de agentes líderes, eficientes en el proceso educativo superior; solucionando las necesidades educativas presentes en la sociedad, para realizar un cambio educativa integral.

IV. OBJETIVOS

GENERAL

- Instruir a los alumnos sobre la historia, estructura, funcionamiento y fundamentación del Centro Universitario de Santa Rosa desde sus orígenes.

ESPECÍFICOS

- Orientar a los estudiantes del nivel medio ciclo diversificado, sobre los mecanismos necesarios para reforzar sus conocimientos en el área de matemática.
- Informar a los estudiantes del nivel medio ciclo diversificado, sobre el temario utilizado en las pruebas específicas de Matemática.
- Identificar las inquietudes que los estudiantes del nivel medio tienen respecto a la metodología utilizada al momento de la realización de la prueba de matemática.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** a través de la disertación propedéutica sobre preparación para la evaluación de conocimientos básicos de Matemática.
- **Motivacional:** incentivar a los estudiantes a seguir estudiando en el Centro Universitario de Santa Rosa, en cualquiera de las carreras disponibles.

- **Audio-visual:** escucha activa de la conferencia y visualización efectiva del material de apoyo.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras del público en general sobre la información proporcionada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No .	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Octubre		Noviembre	
			SEMANAS		SEMANA	
			3	4	1	2
1	Selección del tema de intervención profesional.	Director coordinador general de exámenes de graduación				
2	Organización de comisiones para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
3	Elaboración del presupuesto para la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
4	Invitación a jóvenes graduandos para la conferencia de la intervención profesional.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
5	Recepción de estudiantes graduandos.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				
6	Desarrollo de la conferencia propeidético de Matemática.	Disertador				
7	Refrigerio a los asistentes a la conferencia.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado				

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Disertador
- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisor
- Asesor
- Licenciados y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa
- Estudiantes graduandos

MATERIALES

- Mobiliario y equipo (laptop, cañonera, retroproyector, trifoliales, afiches).
- Refrigerio.

FÍSICOS

- Salón donde se impartirá la intervención profesional.

VIII. EVALUACIÓN

Se realizó con base a:

- Observación del grado de comprensión de los jóvenes graduandos sobre la información detallada en el propedéutico de Matemática.
- Oral, por medio de preguntas directas e indirectas al público en general.

Chiquimulilla, 15 de febrero de 2013

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



3.9 EVIDENCIA DE LOGROS

Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Historia, estructura, funciones y fundamento del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, impartida por el Licenciado. Danilo Dardón



La conferencia fue impartida a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sección Chiquimulilla



3.10 PLAN DE ACTIVIDAD No. 05

Proyección social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Nombre del centro de práctica

Centro Universitario de Santa Rosa

1.2. Lugar de Ubicación

Colonia Vista Hermosa, Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Organizadores

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.4. Participantes

Bomberos voluntarios municipales de Chiquimulilla, Santa Rosa y estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

1.5. Tema de la actividad

Proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.6. Lugar de ubicación

Avenida principal, frente al Instituto Mario Méndez Montenegro

1.7. Fecha a realizarse

05 de abril de 2014

II. INTRODUCCIÓN

Las proyecciones sociales son un medio masivo para ayudar a la población en general. El pueblo de Chiquimulilla, Santa Rosa, cuenta con un cuerpo de bomberos voluntarios capaces y dispuestos a ayudar al pueblo, pero a la vez tienen limitaciones económicas para satisfacer las necesidades de la población, por lo que se hace prudente intervenir para que este cuerpo cuente con un poco más de recursos para agenciarse de instrumentos médicos que les ayuden a desempeñar su trabajo.

Los estudiantes de la tricenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Santa Rosa, somos un grupo que interviene en las necesidades del pueblo, puesto que es éste quien nos da las herramientas y recursos de superación y no está demás ayudar a quien nos tiende la mano, por tal razón se hace una proyección social que satisfaga las necesidades

prioritarias de un grupo ciudadano como es la salud y situaciones de riesgo, tal proyección se realizará en lugares estratégicos donde cada persona que transite por ese lugar done a la institución bomberil un quetzal a cambio de una refrescante bolsa con agua pura.

III. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, es una institución educativa que busca proyectarse ante la sociedad a través de la población estudiantil.

Es necesario realizar una proyección social a beneficio de los bomberos voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, porque esta institución no cuenta con fondos fijos de parte del Estado, a través de esta proyección social se estará recaudando recursos económicos que serán para la utilización de la estación de bomberos del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Decidimos realizar la proyección social a beneficio de esta entidad porque la actividad que realiza es de carácter altruista, realizando un servicio comunitario y se encarga de velar por el bien común general.

Existen cuerpos de bomberos en que sus miembros no reciben una remuneración por esta actividad y la realizan como un servicio comunitario no lucrativo. Solo existen cuerpos de bomberos voluntarios, que funcionan como una sola institución jurídica dividida en varias compañías y cuerpos, sin recibir salario y obteniendo recursos a través de donaciones, recursos fiscales, incluso del propio dinero de los voluntarios para comprar material, equipos y entrenamiento del personal.

IV. OBJETIVOS

GENERALES

- Recolectar con las transeúntes un aporte económico a beneficio del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Proyectar ante la sociedad la Carrera de Pedagogía impartida en el Centro Universitario de Santa Rosa como una carrera humanitaria que vela por el bienestar social.

ESPECÍFICOS

- Proyectar la labor social que realizan los bomberos voluntarios en el municipio de Chiquimulilla.
- Fraternalizar a la población Chiquimulillense para que donen un quetzal a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla y valoren el esfuerzo que ellos realizan en pro del bienestar de cada uno de los vecinos cuando lo necesitan.
- Recibir un quetzal a cambio de una bolsa con agua pura en beneficio del cuerpo de bomberos voluntarios municipales y a la vez contribuir con mejoras a su institución.

V. METODOLOGÍA

- **Expositiva:** se explicará a cada persona que transite por el lugar asignado para la proyección social el motivo de la actividad realizada.
- **Motivacional:** incentivar al pueblo de Chiquimulilla, Santa Rosa a colaborar y ser partícipes en la satisfacción de necesidades que imperan en nuestro municipio.
- **Audio:** se contará con sonido para motivar a las personas a donar un quetzal a beneficio de los bomberos voluntarios de Chiquimulilla.
- **Analítica:** obtener conclusiones claras del público en general sobre la actividad realizada.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Marzo		Abril
			SEMANAS		SEMANA
			3	4	1
1	Selección de la institución patrocinada.	Revisor y asesor – estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.			
2	Organización de comisiones para la realización de la proyección social.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.			
3	Elaboración del presupuesto para la proyección social.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.			
4	Invitación a los Bomberos Voluntarios a participar en la actividad.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.			
5	Instalación del sonido pancarta, toldo.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			
6	Solicitar a los transeúntes la colaboración de un quetzal a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, Bomberos Voluntario			
7	Informar a la población que transita cual es la labor que está proyectando a la sociedad.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Supervisor- asesor
- Transeuntes

MATERIALES

- Mobiliario y equipo: sonido, toldo, hieleras, sillas, mesas
- Alcantías, manta vinílica.

FÍSICOS

- Calle principal.

VIII. EVALUACIÓN

Se realizó con base a:

- Observación directa sobre la actividad social a realizarse.

Chiquimulilla, 05 de abril de 2014

Vo. Bo.

Licenciado. Félix Tomas Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de graduación CUNSARO**

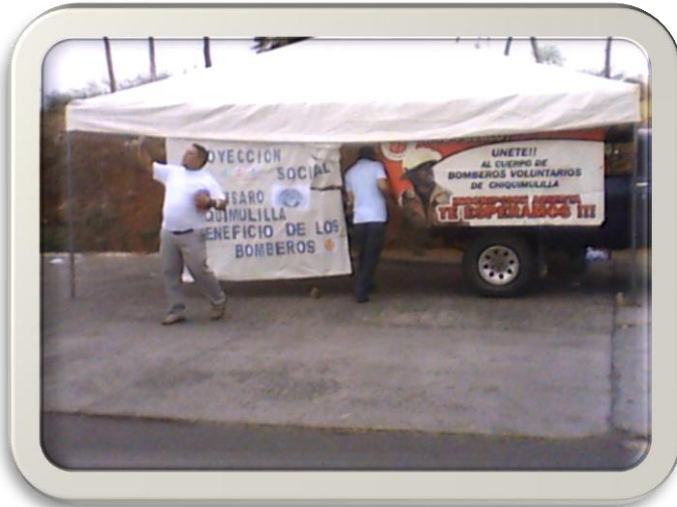
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



3.11 EVIDENCIA DE LOGROS

Proyección social a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Chiquimulilla Santa Rosa



Proyección social a beneficio de los Bomberos Voluntarios del municipio de Chiquimulilla Santa Rosa



Grupo de estudiantes y el cuerpo bomberil de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Capitulo IV

4. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO
PERFIL DEL PROYECTO

4.1 ASPECTOS GENERALES

4.24.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Jardinización del área Norte, del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.2 PROBLEMA

Falta de áreas verdes y de descanso en el Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Chiquimulilla.

4.1.3 LOCALIZACIÓN

Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.4 UNIDAD EJECUTORA

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.1.5 TIPO DE PROYECTO

Infraestructura y ornamentación.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La infraestructura del proyecto consiste en la elaboración de arriates, pérgolas, mesas y bancas, asimismo, implementación de áreas verdes en determinados módulos. Además, para evitar el lodo y acumulación de agua, como primer paso se rego selecto, posteriormente piedrín y de esa manera el área de jardín se tornó estético para la vista de los usuarios.

Las personas beneficiadas con este tipo de proyecto son el personal docente, administrativo, técnico y estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en

Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y usuarios de la institución, permitiéndoles pasar un momento placentero durante su estancia en el Centro Universitario de Santa Rosa, y en determinadas ocasiones servirá para el desarrollo de actividades en equipo.

El proyecto está conformado por: seis mesas con sus respectivas bancas, de forma circular, noventa cm de diámetro, cuatro bancas de forma semicircular de cuatro metros de largo, siete arriates ubicados en las diferentes áreas del proyecto (tres al centro y cuatro laterales) tres pérgolas de cuatro metros de alto por tres de ancho, elaboradas a base de bambú previamente preparado, con una fundición de un metro de profundidad con material de concreto y hierro, cepillado y lijado previo de pintarlas con su respectivo barniz de color caoba y sellante natura; cinco encaminamientos hechos a base de selecto y piedrín de tres pulgadas de grosor, y una variedad de plantas ornamentales.

4.3 JUSTIFICACIÓN

El Centro Universitario de Santa Rosa por ser de reciente creación no cumple con todas las expectativas de infraestructura para los estudiantes de brindar una educación superior competitiva y un ambiente agradable, debido que no cuenta con un presupuesto adecuado para cubrir todas las necesidades académicas por tal razón los estudiantes de las carreras de la sección de Chiquimulilla del Centro Universitario de Santa Rosa han priorizado necesidades de tal manera que el Centro se vea beneficiado y a la vez incrementa su infraestructura y área que permitan el bienestar estudiantil.

El municipio de Chiquimulilla se caracteriza por ser un lugar de mucho calor, por lo que es necesario establecer un área para el descanso y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Observada la situación que atraviesa el Centro Universitario de Santa Rosa y tras la ausencia de presupuesto para la realización de infraestructura y ornamentación en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, surge la idea de enfocar el Ejercicio Profesional Supervisado como una opción viable y factible para solventar las carencias de infraestructura y ornamentación visibles en dichas instalaciones.

Considerando lo expuesto con anterioridad se propone ante las autoridades educativas del Centro Universitario de Santa Rosa y la coordinación de exámenes de graduación, contribuir con la latente necesidad que atraviesa la administración en la finalización del complejo universitario Sección Chiquimulilla. Consensuada y analizada la opción, proceden autorizar la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.4.1 GENERAL

Brindar a los usuarios un ambiente agradable, acogedor, con finalidad pedagógica y de recreación dentro de las instalaciones del centro universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.4.2 ESPECÍFICOS

- Crear áreas de estudio, recreativas y de descanso para el desarrollo de actividades educativas de calidad.
- Involucrar a docentes y estudiantes del Centro Universitario en el uso y manejo prudente del área de jardinería.
- Proporcionar un servicio agradable a los estudiantes de la educación superior de la región.

4.5 METAS

- Realizar el proyecto de forma eficaz.
- Hacer crecer la afluencia de estudiantes al Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.
- Proporcionar un ambiente adecuado a la comunidad educativa.

4.6 BENEFICIARIOS

4.6.1 DIRECTOS

- Personal administrativo, técnico, docente, operativo y estudiantes de las carreras de profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.

4.6.2 INDIRECTOS

- Nuevos docentes y estudiantes

4.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Se realizaron las actividades y gestiones de financiamiento que se detallan a continuación:

Institución/Personas Particulares	Descripción del aporte financiero	Total
Señor. José Arturo Crespín de Paz, alcalde municipal de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de mano de obra. Albañiles municipales	Q.63,000.00
Señor. José Arturo Crespín de Paz, alcalde municipal de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de 4 camionadas de arena	Q. 4,800.00
Señor. José Arturo Crespín de Paz, alcalde municipal de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de 10 bolsas de cemento	Q. 700.00
Señor. Francisco Orantes, alcalde municipal de Guzacapán, Santa Rosa	Donación de 6 metros de pedrín	Q. 1,500.00
Distribuidora "BARILLAS" Chiquimulilla, Santa Rosa.	Donación de un microondas	Q. 500.00
Señor. Abel Sandoval, alcalde municipal de Oratorio	Donación de 20 quintales de cemento	Q.1,500.00
Alcalde Municipal de Pasaco, Jutiapa	Donación de 20 quintales de cemento. 4 quintales de hierro	Q. 2,370.00
Licenciado. Rafael Álvarez	Donación económica	Q. 1,500.00
Licenciado. Elmer Amílcar Carrillo Chávez	5 bolsas de cemento y donación económica	Q. 1,000.00
Licenciado. Danilo Dardon Flores	Donación económica	Q. 300.00
Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez	Donación económica	Q.300.00
Ingeniero. Cesar Augusto Juárez Barrera	Donación de 50 plantas ornamentales y de sombra	Q. 1,500.00
Ingeniero. Mario Melgar	Donación de 10 metros de pedrín y 5 horas de maquinaria	Q.4,600.00

Señor. Estuardo Ruano	Donación de 5 horas trabajo con maquinaria.	Q. 2,500.00
Programa de hambre cero	Donación: 5 quintales de hierro 50 libras de alambres 440 block, 200 tornillos de rosca, guashas 21 metro de piedrín.	Q. 8, 450.00
Señor. Fernando Cerrate	1 camionadas de arena 2 metros de piedrín	Q.4,440.00
Señor. Samuel Hernández	4 metros de piedrín	Q.840.00
Señor. Álvaro Morales Fajardo	4 metros de piedrín	Q.840.00
Señor. Raimundo Farfán	4 galones de barniz	Q. 900.00
Señor. Adolfo Díaz Ortiz	10 bolsas de cemento	Q.750.00.
Licenciado. Rodolfo Arnoldo Ramírez	Donación económica	Q.100.00
Vany Magdiel González	50 block	Q. 175.00
Agroservicio uno	75 metros de grama	Q.7,500.00
Comerciantes del mercado de Chiquimulilla	Donación económica	Q.1,800.00
Señora. Julieta Vega	5 bolsas de cemento	Q.375.00
Señor. Mauricio Quinteros	Donación económica	Q.2,000.00
Señor. Javier Jirón	7 bolsas de cemento	Q. 525.00

Señor. Luis Miguel Sánchez	Donación económica	Q.300.00
Licenciado. Armando Castañeda Díaz	Donación económica	Q.300.00
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado	Donación de bambú	Q.20,000.00
Señora. Sandra Ramírez	1 bolsa de cemento	Q.75.00
Empresa exportadora de bambú Maya, ciudad capital	Donación de bambú	Q.20,000.00
Señora. Karla Moran Santos	15 bolsas de cemento	Q. 1,125.00
Tienda Electra	Donación económica	Q.1,300.00
Arquitecto Mario Altuve	Asesoría técnica profesional	Q. 15,000.00
Estudiantes de la carrera de Administración de Empresas.	Planos de diseño para la elaboración del proyecto	Q. 2,500.00
Técnico en estructuras de bambú Luis Sagastume	Donación de trabajo técnico en la colocación de bambú.	Q. 7,500.00
Trabajadores municipales	Dispersión de piedrín en área de proyecto.	Q.900.00
Señor. Estuardo Ruano	Donación de viajes para riego de tierra negra en arriate.	Q. 1,500.00
Señor. Jorge Marroquín	Donación de tubos, madera para construcción y cemento.	Q.1500.00
Señor. José Arturo Crespín de Paz.	Donación de fletes para traer las plantas ornamentales de Palín, Escuintla.	Q.1,000.00

Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado	Donación de 90 bolsas de cemento.	Q. 6,750.00
Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa	Donación de 5 viajes para la compra de materiales	Q. 5,000.00
Albañiles particulares	Gestión de estudiantes del ejercicio profesional supervisado de mano de obra por un mes.	Q.11,250.00
Viveros locales	Donación de plantas ornamentales.	Q.800.00
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.	4 camionadas tierra negra	Q.2,400.00
Señor. Juan Lux	Donación de 10 de bolsas de cemento	Q. 750.00
Señor. Obdulio Herrarte	Donación de 10 bolsas de cemento.	Q.750.00
Señor. Marcelo Batres	5 quintales de hierro de 3/8"	Q. 1,500.00
Ingeniero. Walter Guerrero	5 metros de piedrín	Q.1,050.00
Licenciado. Aníbal Montepeque	Donación económica	Q.50.00
TOTAL		Q.217,215.00

4.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto colocarlos

N o.	ACTIVIDADES	RESPONSA BLE	ago. 2013		Sep. 2013					oct. 2013					nov. 2013					dic. 2013					ene. 2014					feb. 2014					mar. 2014					abr. 2014				
			4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	Selección del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado	■	■																																								
2	Elaboración de planos y cotización del material para la construcción en que se basa el proyecto	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			■	■																																						
3	Elaboración de solicitudes de gestión a diversas entidades públicas, privadas y personas particulares.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado			■	■																																						
4	Realización de diversas actividades para recaudar fondos para el proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado					■	■	■	■	■	■	■	■																														
5	Adquisición de los materiales que serán utilizados.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
6	Verificación de calidad del material que será utilizado en el proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado							■	■	■	■	■	■																														
7	Organización de equipos y tareas de trabajo para la construcción del proyecto.	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						

8	Zanjeo y fundición de los 8 arriates	Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y encargado de mano de obra calificada																																
9	Compra de piedrín a Masagua Escuintla.																																	
10	Limpieza del material para la elaboración de las pérgolas																																	
11	Fundición de los pilares de las pérgolas y elaboración de las mismas.																																	
12	Gestión, compra de tierra negra y selecto																																	
13	Limpieza de área y distribución de selecto en las áreas de caminamiento.																																	
14	Elaboración de seis mesas circulares con sus bancas.																																	
15	Preparación de tierra negra y llenado de arriates																																	

4.9. Recursos

4.9.1 Humanos

Cantidad	Descripción
1	Director
1	Coordinador de exámenes de graduación
3	Coordinadores de carrera
1	Supervisor-asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
11	Estudiantes

4.9.2 Físicos

Cantidad	Descripción
1	Edificio del Centro Universitario, Sección Chiquimulilla
1	Salón donde se trabajó el Ejercicio Profesional Supervisado

4.9.3 Materiales

Cantidad	Descripción
1	Guía para la elaboración del proyecto
5	Computadoras de escritorio
1	Impresora
	Hierro 3/8 y de 1/2
	Cemento
75	Alambre de amarre
10	Libras de clavos
3	Carretas
5	Palas
3	Piochas
3	Azadones
1	Cal (para marcar el área a construir)
3	Metro(Para medir el área)
	Bambú
	Block
	Piedrín
	Arena

	Tierra negra
	Plantas ornamentales
	Plantas de sombra
	Gramma
	Escaleras
	Tubos pvc (para moldes de las mesas)
	Pintura
	Barniz
30	Pliegos de lija para bambú
10	Brochas
3	Galones tiner

4.10 EJECUCIÓN DEL PROYECTO (ANTES)



En la fotografía se muestra como se encontraba el área norte del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla donde se realizó el proyecto de Jardinería



En la fotografía se observa cuando se da inicio con la preparación del terreno donde se construirá el proyecto

DURANTE

Para la realización del proyecto de jardinería se hicieron diferentes procesos



Limpieza del bambú y colocación de las bases



Se observa el momento donde se colocan las costaneras de bambú sobre las bases para ir formando la pérgola



**Diferentes clases
de plantas
ornamentales en
el vivero situado
en Palín, Escuintla**



**Se observa las
diferentes variedades
de rosales en el
momento que fueron
compradas en el
vivero situado en
Palín, Escuintla**



**Se observa
donde se
siembran las
plantas
ornamentales,
para sombra y la
grama**

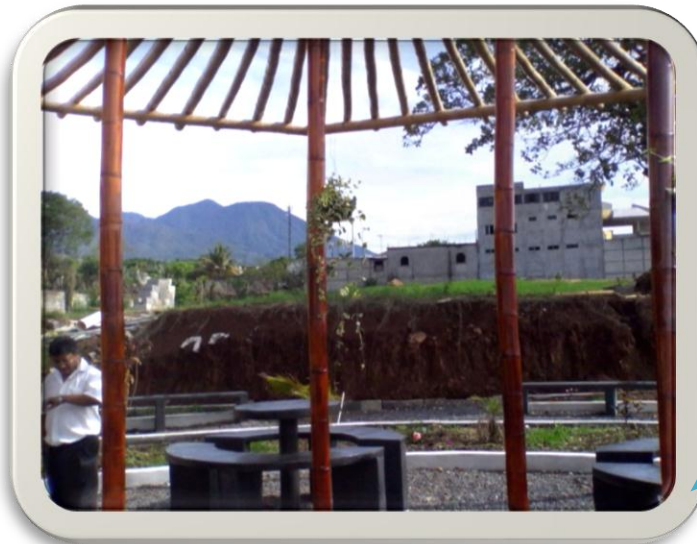


**El riego de las
plantas que
fueron sembradas
en el jardín**

DESPÚES



Se observa como quedó, el proyecto de Jardinería



**El asesor
Licenciado. Juan
Alberto Martínez
Pérez observando
el proyecto
realizado**



**Estudiantes del
Ejercicio
Profesional
Supervisado y
Asesor –
supervisor
observando la
infraestructura**



Los estudiantes del
Ejercicio Profesional
Supervisado reunidos en
las instalaciones del
Centro Universitario de
Santa Rosa sección
Chiquimulilla en el área
del jardín construido.

4.10 Evaluación del proyecto



**Estudiantes del
Ejercicio Profesional
Supervisado y
Asesor –supervisor
observando la
infraestructura del
proyecto**



Los estudiantes del
Ejercicio Profesional
Supervisado reunidos
en las instalaciones
del Centro
Universitario de Santa
Rosa sección
Chiquimulilla en el
área del jardín

4.12 ENTREGA E INAUGURACIÓN DEL PROYECTO



**El Asesor-supervisor
Licenciado. Juan Alberto
Martínez Pérez, El señor
Alcalde de Chiquimulilla
Santa Rosa, José Arturo
Crespín de Paz y
estudiantes del Ejercicio
Profesional Supervisado
en el momento que se
hace entrega del proyecto**



**Se observa donde fue
inaugurado el proyecto de
Jardinización a cargo del
Licenciado. Danilo Dardon,
Asesor-Supervisor
Licenciado. Juan Alberto
Martínez Pérez el Señor
Alcalde José Arturo
Crespín y el grupo de
estudiantes del Ejercicio
Profesional Supervisado**

4.13 CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

EL INFRASCrito COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, - CUN SARO – UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LOS ESTUDIANTES EPESISTAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA, EN DONDE FOLIOS 8, 9, Y 10 SE ENCUENTRA EL ACTA DE INICIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: - - - - -

Acta No. 1-2013. En el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupan las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio; siendo el día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, cuando son las ocho horas con veinte minutos las siguientes personas: El señor Director del Centro universitario de Santa Rosa Lic. Belter Armando Aguilar Pichilla; el coordinador General de Exámenes de Graduación, Lic. Félix Tomás Gómez Figueroa; Supervisor-Asesor Lic. Juan Alberto Martínez Pérez y el grupo de estudiante Epesistas: Vivian del Carmen Abadía Ramírez 200741583, Mirta Esperanza Cortez López 200741521, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, Wilian Edilcar Mijangos Esteban 200840839, Ruth Noemy Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda Jolón 200844106 Audo Danilo Felipe Esteban 200844113, Silvia María Donis de la cruz 200844097, Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628 Byron Miguel Blaz Cano 200842600, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Félix Gómez Figueroa, Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los asistentes en donde el grupo de estudiantes del ejercicio profesional supervisado del proyecto de Jardinería del área de norte del Centro Universitario de Santa Rosa FINALIZA, el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. **SEGUNDO:** El grupo de estudiantes del ejercicio profesional supervisado entregan el proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Balter Armando Aguilar Pichilla, el Coordinador General de Exámenes de Graduación Licenciado Félix Tomás Gómez Figueroa y supervisor-Asesor del ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez, consistente en: ocho módulos fundidos con su respectivo engramillado y plantas ornamentales acordes al clima, cinco caminamientos donde

primero se compacta con selecto y capas de piedrín, tres pérgolas elaboradas a base de bambú preparado de acuerdo a las medidas sugeridas por el arquitecto a cargo, cuatro bancas de dos metros de largo ubicadas en cada vértice del área de proyecto, seis mesas de concreto con sus respectivos sentaderos, el monto total del proyecto asciende a un total de Doscientos veinte mil quetzales exactos; por lo tanto los estudiantes responsables dan cumplimiento a lo requerido para concluir con la fase ejecución de Ejercicio Profesional Supervisado EPS **TERCERO**: El Licenciado Balter Armando Aguilar Pichilla, da por recibido el proyecto agradeciendo a los estudiantes Espesitas por su dedicación y responsabilidad durante las fases del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Juntamente con el Licenciado Félix Tomas Gómez Figueroa y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, donde verificaron el cumplimiento de los objetivos propuestos, por lo que el proyecto se da por entregado, evaluado y recibido por las autoridades correspondientes. Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos

PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE ACTA EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES AGOSTO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Licenciado. Felix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO

CAPÍTULO V

5. INTERPRETACIÓN GENERAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

En los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico, pudimos detectar cuáles son los problemas reales que afecta el no contar con un área de descanso y de estudio para los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.

La información que se obtuvo en esta etapa es muy veraz y lo que facilitó este proceso fueron todas las técnicas utilizadas en la aplicación de la guía de análisis contextual, permitiendo el logro de los objetivos y metas que se propusieron para lograr dicha actividad.

En las acciones que se emprendieron en esta actividad no se demostró ningún descontento pues las autoridades se mostraron satisfechas con el trabajo que se realizó para detectar el problema.

Al finalizar, los resultados fueron factibles pues se pudo detectar muy bien el problema que actualmente afecta la institución.

Seguidamente los estudiantes del ejercicio profesional supervisado gestionaron con distintas entidades y personas la ayuda necesaria que le permitiera la realización del proyecto, consistente en la jardinerización del área norte del Centro Universitario.

Dentro de las muchas actividades cabe hacer mención de las intervenciones profesionales, la primera denominada INFO-CUNSARO y la segunda INFO-CUNSARO-TELEVISIVO que consistieron en informar a los estudiantes graduandos como ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala y con ello se logró aclarar dudas por parte de los graduandos.

La tercera intervención profesional llamada Derecho Electoral a los estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla , la cual llevaba como finalidad informar a los estudiantes la carrera de Ciencias Jurídicas y sociales del Centro Universitario sobre el derecho electoral.

La cuarta intervención profesional historia, estructura, funciones y fundamentos del Centro Universitario de Santa Rosa, a los estudiantes de la carrera de pedagogía con la finalidad de que los estudiantes conozcan la historia, estructura y el funcionamiento de la universidad.

Capítulo VI

6. CONCLUSIONES GENERALES

- El diagnóstico institucional es una herramienta indispensable para determinar necesidades en cualquier institución de carácter social, cultural y académica que quiera realizar mejoras en su entorno de servicio.
- Las actividades de gestión son indispensables para obtener los recursos necesarios en la elaboración de proyectos que modernicen y fortalezcan las condiciones de una institución educativa.
- La ejecución del proyecto se basó en los planos establecidos, a través de la intervención de un profesional con la intención de mejorar el ambiente e infraestructura, del Centro Universitario de Santa Rosa con sede en Chiquimulilla.

Capítulo VII

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Es importante que, en cualquier entidad social, cultural y educativa, se utilice el diagnóstico institucional periódicamente para determinar necesidades e implementar acciones que mejoren las condiciones a su favor.
- Que todas las personas involucradas en procesos técnicos, educativos y administrativos de una institución, deben gestionar los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad.
- Los estudiantes que realicen el Ejercicio Profesional Supervisado, basen la ejecución de sus proyectos a través de la intervención de profesionales que conozcan y establezcan modificaciones en cada una de sus fases, mejorando el ambiente e infraestructura en la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.
- Diccionario Enciclopédico Oceanía “Mentor Color”, Editorial S.A.
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 1 Editorial Norma S. A. Edición 2006 impreso en Colombia
- Maestra -enciclopedia temática ilustrada tomo 2 Editorial Norma S. A. Edición 2006 impreso en Colombia

EGRAFÍA

- <http://definición.de/?s=INTERVENCIÓN+#ixzz2CUjywlh7>
- <http://definición.de/analisis/#ixzz2CUttGjUI>
- <http://definición.de/dictamen/#ixzz2CUB6vCuF>
- <http://definición.de/ejecucion/#ixzz2CV4kB0MG>
- <http://definición.de/mision/#ixzz2CUwaZnxG>
- <http://definición.de/operativo/#ixzz2CV6KqygX>
- <http://definición.de/politica/#ixzz2CbUljWVb>
- <http://definición.de/vanguardia/#ixzz2CUidBSM9>
- <http://definición.de/viabilidad/#ixzz2CUrd7dbA>
- <http://es.thefreedictionary.com/enmarcar>
- <http://es.thefreedictionary.com/meta>

ANEXOS

SECTOR I

COMUNIDAD

ÁREAS

1.1 Localización

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa.

Extensión aproximadamente: 499 km²

Colindancias

Al norte con: Cuilapa, Pueblo Nuevo Viñas

Al este con: Pasaco, Moyuta, Santa María Ixhuatán, San Juan Tecuaco.

Al sur con: océano pacífico.

Al oeste con: Taxisco, teniendo pendiente un litigio de límites.

1.2 Área o extensión territorial

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 601 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

Cuenta con una población 50,392 habitantes; No. de hombres 25,051, mujeres 25,341, en el área urbana habitan 13,503 y en el área rural habitan 36,889.

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

1.3 Clima

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedio varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e invierno.

1.4 Recursos Naturales

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del Pacífico, en la dirección oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 1,800msnm, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación

anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además, es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas y explotaciones extensivas.

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

Madera: Palo Blanco nombre científico *picconia exelasa*, puntero, madreao *Madricacao*, Ceiba, Matilisqueate *Tabebui rosea*, etc.

Árboles Frutales: naranja o *citrus sinencis*, limón o *citrusaurantifolia*, jocote o spondias cirouella tussac, marañón o *anacardos*, mamey o *mammea americana*, guanábana o *annona muricata*, etc.

Flores: chatía. geranio o *geranio*, jazmines o *jasminum*, rosales, claveles, etc.

Forzza, R.C. 2010. Lista de especies florado de Brasil.
Noldeatus St-Lag, Ann.Slc. Bot. Lyon (1880)
Tapia.Mario. Semillas Andinas.Concytec,1993.

Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba, flavirostris y Daptrius americanus; **Mamíferos como:** Venado o *corzo*, Mapache boreal o racuna, comadreja o *mustela*, Tacuazín o *zarigüeya*; **Serpientes** algunos crótalos o serpiente de cascabel; el cantil o taylori y la barba amarilla o *Bhothrops alternarus* en también llamadaterciopelo; **peces:** bagre *marinus*, *panamensis* y *pinnimaculatus*, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

<http://riie.com.es/?=28632>
<https://serpientes.com/vivoras//nocturna?//amp>
Tude, colin 2000 La variedad de la vida Barcelona
Word. Com/encyclo/fresh/livebearers/anable.P.S p.h.p.

Recursos Especiales Naturales

El canal de Chiquimulilla

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como CONAP, INAB, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle.

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

Áreas protegidas

En el municipio de Chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla, y el volcán Tecuamburro, actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales. Como atractivo turístico está el pueblo de Chiquimulilla, también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

2.1 Primeros pobladores

- Familia Gómez
- Familia Vásquez
- Familia Pivaral

2.2 Sucesos Históricos:

Durante la época Prehispánica o Precolonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas. Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

Los Barrios: según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral 1969, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la iglesia católica, estaban unidos como toda una comunidad, pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos, destinados uno para cada barrio, de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1950, el cuarto barrio, que es Belén, deja de ser una cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo barrio. El quinto barrio debe su nombre a un balneario que existió y se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.

La Iglesia: la iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).(libro de oro de Chiquimulilla pag.181)

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.). (libro de oro de Chiquimulilla pag.184)

(Pineda, 1969 libro de oro chiquimulilla)

2.3 Personalidades presentes y pasadas

Escritores

- Eduardo Pineda Pivaral
- Erwin Villegas Lara
- René Arturo Villegas Lara
- José Luis Pérez
- César Orozco
- Mario Estrada Orozco
- Napoleón Torres
- José Manuel Soto Castañeda
- Oliverio Villegas, etc.

Medicos

- Luis Felipe Girón fajardo
- Jose domingo carrilo Magaña (Q.P.D)
- Israel Estuardo Pimentel Barrera
- Victor Vinicio León Gaitán
- Erasmo Pérez
- Edgar López
- Vicente León Jo
- José Miguel Valle Colindres
- Jaime Martínez.

Licenciados en Ciencias Jurídicas y sociales

- René Arturo Villegas Lara.
- Jose Barrillas Fajardo
- Francisco Fajardo
- Guillermo Melgar Jolon
- Mario Mendez Montenegro

Marimbistas

- Justo Vásquez (QEPD)
- Felipe Rodríguez
- Rafael Rodríguez y algunos otros.

Contadores

- Ernesto Páez Vásquez.
- José María Acevedo (hoy vive en Nueva Santa Rosa).
- Genero Páez Vásquez.
- Dora Lilia Megía.
- Evert Amilcar Marroquín Ventura.
- Marco Antonio Hernández.

2.4 Lugares de orgullo local

- Volcán Tecuamburro
- Canal de Chiquimulilla
- El Hawaii
- Las Lisas
- El Chapetón
- El Mosquito
- Los Macizos
- Ercopark
- Iglesia Católica
- Estadio los Conacastes y algunos otros.

3.1 Consejo municipal periodo 2012- 2016

Alcalde municipal: José Arturo Crespín De Paz.

Síndico primero: Raimundo Federico Farfán Morales.

Síndico segundo: Cesar Augusto Hernández Moto.

Síndico Suplente: Ángel Adán Trejo.

Concejal primero: Helar David López García.

Concejal segundo: Luis Estuardo Gudiel Robledo.

Concejal tercero: José Hernán Pineda Cerrate.

Concejal cuarto: Oscar Melgar Valenzuela.

Concejal quinto: José Luis Aguirre Pumay.

Concejal suplente primero: Edi Iván López García.

Concejal suplente segundo: Melvin Eliberto Donis Hernández.

Secretario municipal: Lic. Benjamín Cano Choguaj.

Tesorero: Silvia Verónica Rojas Gálvez

Director municipal de planificación, D.M.P: Eddy Roberth Aquino.

3.2 Organización administrativa

Consejos comunitarios de desarrollo COCODES

No.	COMUNIDAD	NOMBRE	CARGO
1	Cocode aldea Nancinta	Ítalo Augusto González Morales	Presidente
2	Cocode caserío San Antonio El Ajal	José Adolfo Aguilar Cazún	Presidente
3	Cocode 19 de Septiembre	Jacinto Jarquín Blanco López	Presidente
4	Cocode aldea El Chapetón	Oscar Avila	Presidente
5	Cocode aldea El Sanate	Raquel Martínez	Presidente
6	Cocode residenciales los Conacastes	Everardo García Peña	Presidente
7	Cocode aldea Ojo de Agua	José Ángel Aguilar Pérez	Presidente
8	Cocode caserío La Unión	Armando Vásquez Hernández	Presidente
9	Cocode aldea El Ujuxtal	Isidro Sánchez Álvarez	Presidente
10	Cocode Mercado Municipal	Juan Herrera	Presidente
11	Cocode Aldea Nueva Margaritas	Eulalio Echeverría Alfaro	Presidente
12	Cocode aldea Chanlapa	Jorge Donis Herrera	Presidente
13	Cocode Caserío San Nicolas	Francisco Javier de León González	Presidente
14	Cocode aldea San Miguel Aroche	Carlos Humberto Monterroso	Presidente
15	Cocode aldea Tierra Blanca	José Melgar	Presidente
16	Cocode aldea El Ahumado	Obdulio Enríquez	Presidente
17	Cocode caserío Valles de Nancinta	Aurelio López Cuyuc	Presidente
18	Cocode aldea La Morena	Pedro Ramírez	Presidente
19	Cocode aldea Oliveros	Adolfo Contreras	Presidente
20	Cocode aldea el Injerto	Jildardo Hernández	Presidente
21	Cocode aldea El Hawaii	Roaldo Solares	Presidente
22	Cocode aldea La Bomba	Víctor Manuel Gálvez	Presidente
23	Cocode pueblo Nuevo La Reforma	Gonzalo Meléndez Méndez	Presidente
24	Cocode aldea Sto. Domingo El Ahumado	Beatriz Pineda	Secretaria
25	Cocode aldea El Cebollito	Allan Omar Gómez Contreras	Presidente
26	Cocode aldea El Papaturre	Isidro Camey García	Presidente
27	Cocode aldea San Rafael	Juan Francisco	Presidente

	Las Flores	Mejicano	
28	Cocode aldea Las Flores	Alcira de Pineda	Vice Presidente
29	Cocode aldea Las Mañanitas	Calletano Barillas Pineda	Presidente
30	Cocode aldea La Morenita	Adán Duarte Pérez	Presidente
31	Cocode aldea La Ginebra	Saturnino Aguilar Morales	Presidente
32	Cocode caserío Palo Alto sector II	Mario Roberto Quel Pérez	Presidente
33	Cocode aldea La Faja	Juan Mijangos	Vice Presidente
34	Cocode caserío San Bernardo Casas Viejas	Rubén Estuardo Enríquez	Presidente
35	Cocode aldea San Antonio	Epifanio de Jesús Barrera Castillo	Tesorero
36	Cocode aldea San Martin	Salvador Hernández Pérez	Presidente
37	Cocode aldea Gudiela	Félix Gonzalo Pérez Lorenzana	Presidente
38	Cocode Los Martínez El Campamento	Marvin García Herrera	Presidente
39	Cocode aldea San Miguel La Cumbre	Ernesto Reyes	Presidente
40	Cocode aldea El Bebedero	Marco Tulio Parado Zarceño	Presidente
41	Cocode aldea El Pinzón	Edgar René Pérez	Presidente
42	Cocode calle El Cementerio	Joaquín García Estrada	Presidente
43	Cocode aldea El Dormido	Arnoldo García	Presidente
44	Cocode aldea El Rosario la Muerte	Ramiro García Barrientos	Presidente
45	Cocode caserío Llano Grande	Marco Tulio Palacios Jarquín	Presidente
46	Cocode aldea Nueva Libertad	Concepción Chávez	Secretario
47	Cocode caserío Las Llaves	Albano Donis Zepeda	Presidente
48	Cocode caserío El Mango	Cruz Hernández	Presidente
49	Cocode Colina San Carlos	Henry Alberto Interiano Ortiz	Secretario
50	Cocode aldea Los Guayabos	Octavio Santos González	Presidente
51	Cocode aldea Concepción Miramar	Pablo González reyes	Presidente
52	Cocode caserío El Carmen	Jorge Valenzuela Sánchez	Presidente
53	Cocode aldea San Luis	Concepción Estuardo	Presidente

	Gibraltar	Reyes	
54	Cocode aldea La Curvina	Álvaro López Pérez	Presidente
55	Cocode aldea Las Escobas	Rafael Ramírez Santos	Vice Presidente
56	Cocode aldea Los Cerritos	José Adrian Grajedos Croker	Presidente
57	Cocode aldea Las Lisas	Claudio Rubén Reyes	Secretario
58	Cocode el Manantial y Campamento	Estela González Hernández	Presidente
59	Cocode Barrio San Sebastián	Juan Julián Ordoñez	Presidente
60	Cocode Barrio Belén	Enio Donis Calderón	Presidente
61	Cocode Asentamiento La Corona II	Jermán Rosales	Presidente
62	Cocode colonia La Cooperativa	Héctor Leonel de la Cruz Veliz	Presidente
63	Cocode aldea Viña del Señor	Gonzalo Hernández	Presidente
64	Cocode aldea Casas Viejas	Elmer Gilberto Estrada	Presidente
65	Cocode aldea Sinacantan	Héctor Hugo Gonzalo	Presidente
66	Cocode Vista Hermosa San Bernardo	Jorge Lemus	Presidente
67	Cocode aldea San Isidro	José Antonio González Salazar	Vice Presidente
68	Cocode aldea La Rubia	José Domingo Carías Herrera	Presidente
69	Cocode aldea La Selva	Irma Yolanda Donis	Presidente
70	Cocode comunidad Las Lomas	Jerson Ordoñez García	Tesorero
71	Cocode colonia Corona I	Ada Audelia Arroyo	Tesorera
72	Cocode aldea El Aguacate	Arnulfo Pérez Díaz	Presidente
73	Cocode Santo Domingo Las Margaritas	Wilber Alonzo Rodríguez	Secretario
74	Cocode caserío Dos Ceibas Placetas	Cecilio Donis Hernández	Presidente
75	Cocode caserío Santa Rosita	Tereso Aguilar	Presidente
76	Cocode caserío Los Macizos	Fredy Orlando Toledo	Presidente
77	Cocode caserío Matamoros	Edwin Ismael Bonilla Rodríguez	Presidente
78	Cocode aldea El Obraje	Benjamín Solares	Presidente
79	Cocode aldea El Astillero	José Miguel Vásquez Hernández	Presidente
80	Cocode aldea Piedra Grande	José Inés Donis	Presidente
81	Cocode Caserío Socorro	Miguel Ángel Mejía	Presidente
82	Cocode aldea San Luis Gibraltar	Concepción Estuardo Reyes	Presidente

83	Cocode caserío Los Cedrales	Maira Amarilis Pérez Pérez	Presidente
84	Cocode aldea Margaritas	Oscar Enríquez Mijangos	Presidente
85	Cocode Los Meños Piedra Grande	Elidoro Rodríguez	Presidente
86	Cocode caserío El Milagro	Adolfo Florián Molina	Presidente
87	Cocode caserío Entre Selvas	Juan Antonio Donis Zarceño	Presidente
88	Cocode caserío El Cacao Conacastillo	Jilma Maribel Chajon	Presidente
89	Cocode aldea Llano Grande	Juan De Dios Sosa Masariegos	Presidente
90	Cocode las Marías El Porvenir	Álvaro Pérez	Presidente

3.3 Organizaciones políticas

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes instituciones:

Organizaciones no gubernamentales

Cristhians Childrens: la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de salud y educación.

Club 700 operación bendición: Trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de farmacia.

Proyecto educativo Elim La Primitiva: apoya a la niñez en educación brindando becas.

Fundabiem: Ejecuta programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidades diferentes (minusvalía)

COPXIG: El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y programas.

CODISRA: La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

Organizaciones e instituciones gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y registro de ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil

- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia
- Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián).

Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del COMUDE del municipio de Chiquimulilla

- P.D.H (Procuraduría de los Derechos Humanos)
- P.N.C (Policía Nacional Civil)
- Supervisión educativa
- CONALFA
- Centro de salud
- Cámara de comercio
- Asociación de Pastores Evangélicos
- Caritas Arquideosanas
- Asociación de médicos de Chiquimulilla
- Asociación de abogados y notarios
- Proyecto mi Pequeño Paraíso
- Medios de comunicación de radio, escrita y por cable
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- AGSO.

4.1 Ocupación de los habitantes

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Comercio.
- Empresarios.
- Albañilería.
- Medicina.
- Efermería.
- Ejecutivos.
- Abogacía.
- Obreros.
- carpintería.
- Constructores.
- Herrería.

4.2 Producción y distribución de productos

- Compra y exportación de granos básicos
- Pesca
- Caficultura.

4.3 Establecimientos educativos

La educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, los que se analizaron por separado en cada uno de los cuadros que nos proporcionarán los Supervisores Educativos.

Nivel educativo

Nivel pre primario

Sexo	Oficial	Privado	Total
Hombres	735	110	845
Mujeres	716	97	813
Total	1451	207	1658

Nivel primario

Sexo	Oficial	Privado	Total
Hombres	3883	449	4332
Mujeres	3747	427	4174
Totales	7630	876	9506

Nivel medio ciclo básico

El ciclo básico se imparte en establecimientos de los programas plan diario normal, institutos por cooperativa, tele-secundaria, y colegios privados, las estadísticas nos dicen:

Sexo	Oficial	Privado	Total
Hombres	742	527	1269
Mujeres	703	551	1254
Totales	1445	1078	2523

Nivel medio ciclo diversificado

El nivel medio ciclo diversificado, se imparte en plan diario y plan fin de semana, en el plan diario las jornadas son matutina, vespertina y jornada intermedia.

Se le presentan los datos estadísticos siguientes:

Sexo	Oficial	Privados	Total
Hombres	204	763	967
Mujeres	244	756	1000
Totales	428	1519	1967

Nivel superior

En el municipio, funcionan varias sedes universitarias, USAC –CUNSARO-sección Chiquimulilla, Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) donde estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana.

Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los consejos de desarrollo, sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana.

Centros de salud

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

1 centro de salud categoría funcional del centro de atención medica permanente (CAP) con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.

1 Centro de Salud Tipo B

1 Maternidad Cantonal

2 Prestadoras de servicios

2 Administradoras de servicios ASS

2 Hospitales y/o sanatorios Privados

9 Puestos de salud

9 Puestos de salud convencionales en aldea Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawai.

13 Unidades notificadoras

16 Centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN, 2009).

22 Clínicas médicas particulares

22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

30 Farmacias

El personal del distrito de salud es el siguiente

- 1 Enfermera profesional
- 1 Inspector de saneamiento ambiental
- 1 Técnico en salud rural
- 1 Trabajadora social
- 1 Odontólogo
- 1 Técnico en laboratorio
- 1 Piloto
- 2 Oficinistas
- 2 Personal de intendencia
- 3 Técnicos en vectores y aplicadores
- 5 Médicos
- 14 Enfermeras auxiliares

Tipo de vivienda

Un 10% de las casas son fabricadas de adobe y cubiertas de teja o lámina, el 60% son viviendas formales con sus servicios básicos y construidas en su mayoría de block, techo de terraza y un 30 % son locales donde funcionan negocios, construidas en de block y techo de terraza.

Centros de recreación

Estadio los conacastes, turicentro Ercopark, canchas sintéticas y estadio escolar

Tipo de transporte

Transporte colectivo, pesado y liviano

Comunicaciones

Internet, servicios telefónicos, correos y telégrafos

Grupos religiosos

Un 80% de la población son católicos y un 10 % son evangélicos y otros.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del Sector
<ul style="list-style-type: none">• Falta de un área de salud.• Desinterés en gestionar un puesto de salud y poco presupuesto del ministerio de salud• Vulnerabilidad a derrumbes: La Morenita, La Morena, La Nueva Libertad y Gudiela.• Vulnerabilidad a deslizamientos: Área urbana de Chiquimulilla, aldea Palo Alto, Piedra Grande, por el volcán Tecuamburro: por tener una laguna en su cráter.• Vulnerabilidad a inundación: Las Pozas, Los Cerritos, El Aguacate, La Rubia, La Bomba, Matamoros, Placetas, Casas Viejas, Los Macizos, El Chapetón, El Dormido, El Salado, Las Mañanitas, El Hawaii, El Cebollito, El Papaturo, El Obraje, Oliveros, Agua Dulce, El Rosario, Las Lisas.

II SECTOR INSTITUCIÓN

ÁREAS

1. Localización geográfica

1.1 Ubicación geográfica

Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.2 Vías de acceso

Avenida de Ingreso, a un costado del Estadio los conacastes, barrio el Campamento.

2. Localización administrativa

2.1. Tipo de institución (estatal, privada, otra)

Estatal

2.2 Región, área, distrito, código

Sur Oriente, Área Urbana.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Santa Rosa, fue creado según Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta No. 11-2006 de la sesión celebrada por el honorable Consejo Superior Universitario sección chiquimulilla el día 19 de Abril de 2006.

3.2 Fundadores

Amigos de Cuilapa y el Rector Luis Leal.

3.3 Sucesos o épocas especiales

En enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la creación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente cuenta con la Carrera de Agronomía en Nueva Santa Rosa, Administración de Empresas en Chiquimulilla y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en Cuilapa Santa Rosa.

4. Edificio USAC Sección Chiquimulilla

4.1 Área construida

Área de aulas y administración:	2,506.420 m ²
Área de guardianía	<u>141.851 m²</u>
Total	2,648.271 m ²

4.2 Área descubierta

Área Verde Norte	7,308.116
Área Verde Sur	3,211.745
Área de Parques efectiva	<u>5,760.378</u>
Total	16,300.239

4.3 Estado de conservación

Buen estado

4.4 Localidades disponibles:

Existe un área de metros disponibles para construcción.

4.5 Condiciones y usos

Son buenos y pedagógicos con áreas adecuadas para una educación superior de calidad

5. Ambiente (incluye equipamiento, equipo y materiales)

5.1 Salones específicos (clases, sesiones)

11 salones de clases, Sección Chiquimulilla.

5.2 Oficinas

4 oficinas para coordinaciones, Sección Chiquimulilla.

5.3 Cocina

No cuenta con cocina propia.

5.4 Cafetería

No habilitada

5.5 Servicios sanitarios

12 módulos, 6 para mujeres y 6 para hombres, Sección Chiquimulilla.

5.6 Biblioteca

No aplica

5.7 Bodega (s)

Una bodega

5.8 Gimnasio, salón multiusos

1 salón de usos múltiples, sección Chiquimulilla.

5.9 Salón de proyecciones

No existe

5.10 Talleres

No aplica

5.11 Canchas:

1 cancha de básquet bol.

5.12 Centro de producciones o reproducciones

No aplica

5.13 Garita de seguridad

1

5.14 Parqueo

1

5.15 otros

No aplica

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector SECCIÓN DE CHIQUIMULILLA

- Inexistencia equipo de ventilación en salones y oficinas.
- Inexistencia de lockers y espejos.
- Carencia de área verde.
- Escasez de literatura para biblioteca
- Ausencia de cafetería
- Escasez de mobiliario para salón de usos múltiples
- Inexistencia de pavimentación
- Inexistencia de un centro de recreación
- Inexistencia de equipo de cómputo y sonido
- Inexistencia de redes sociales

1. INSTITUCIÓN-USUARIOS

1.1. Estado / forma de atención a los usuarios

La atención a los usuarios que acuden a las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- sección Chiquimulilla, es atenta, cordial y personalizada. No existe una atención telefónica eficiente debido que se utilizan únicamente teléfonos celulares propios de los empleados (Coordinadores de carrera, personal administrativo y operativo), ya que no se cuenta con una línea fija.

1.2. Intercambios deportivos

Se realizan encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario, también se participa en los juegos universitarios a nivel nacional en diferentes disciplinas.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias)

Celebración de aniversario, generalmente realizado en los meses de marzo y abril aprobado y dirigido por la dirección general, coordinación académica del Centro Universitario de Santa Rosa; cada año la organización es asignada a una o varias secciones y carreras.

Creación y participación en el desfile bufo; a nivel municipal.

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Generalmente se realizan inter-aula y sobre todo se trabaja en el marco de exposiciones gastronómicas o folklóricas con motivo de cumplir y desarrollar a cabalidad el programa de contenidos o guías temáticas.

1.5. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Al inicio de cada semestre, así como en fechas de aniversario del centro se imparte una conferencia o un seminario dirigido a los estudiantes, se les hace entrega de un diploma o constancia de haber asistido al evento.

A los docentes se les brindan conferencias y seminarios en temas de liderazgo, actualización profesional y otras, por lo menos una vez al año.

2. Institución con otras instituciones

2.1. Cooperación

Con el estado de Guatemala, participando como observadores del proceso Electoral del País y como ayudantes puestos de abastecimiento y precaución durante las celebraciones de la Semana Mayor.

2.2. Culturales

No se coordinan.

2.3. Sociales

No se coordinan.

3. Institución con la comunidad

3.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)

Con la municipalidad.

3.2. Asociaciones locales (clubes y otros)

No han existido.

3.3. Proyección

De tipo educativa, mejorando la calidad de vida de los habitantes usuarios.
De tipo social, con la elaboración de proyectos.

3.4. Extensión

Desde Chiquimulilla a Guazacapán, Taxisco, Frontera con el Salvador y Pasaco (Jutiapa).

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de línea telefónica fija.• Ausencia de programas de formación y capacitación docente.• Intercambios culturales con otras instituciones públicas u otras.• Ausencia de internet para publicar en redes sociales información importante.• Ausencia de evaluación de desempeño: Administrativo y docente

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la Nación

- Q 3, 797,363.00 (tres millones setecientos noventa y siete mil, trescientos sesenta y tres quetzales exactos que sirven para financiar las instituciones públicas y así satisfacer las necesidades de los habitantes)

1.2 Iniciativa privada

No hay información.

1.3 Cooperativa

No hay información.

1.4 Ventas de productos y servicios

No hay información.

1.5 Rentas

No hay información.

1.6 Donaciones, otros

No hay información.

2. Costos

2.1 Salarios

2.1.1 Derecho Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

Q 2,421.00

2.1.2 PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Chiquimulilla, sueldo más bonificación

Q 1,800.00

2.1.3 Técnico en Administración de Empresas, Chiquimulilla. Sueldo más bonificación

2.1.4 Q 2,421.00

2.2 Materiales y suministros

No hay información.

2.3 Servicios profesionales

No hay información.

2.4 Reparaciones y construcciones

No hay información.

2.5 Mantenimiento

No hay información.

2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua.) otros

No hay información.

3. Control de finanzas

3.1 Estado de cuentas

No hay información.

3.2 Disponibilidad de fondos

No hay información.

3.3 Auditoría interna y externa

No hay información.

3.4 Manejo de libros contables

No hay información.

3.5 Otros controles

No hay información.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información• Desorden administrativo en coordinación

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal Operativo

1.1 Total de laborantes.

1 Personal operativo de Derecho, Chiquimulilla.

1 Personal operativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

1 Personal Operativo de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

1.2 Total de laborantes fijos e interinos

3 Laborantes operativos nterinos.

1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

1 %

1.4 Antigüedad del personal

1 a 5 años.

1.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Básico y Profesionales.

1.6 Asistencia del personal

Plan diario.
Plan sábado.

1.7 Residencia del personal

Chiquimulilla.

1.8 Horarios, otros

5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Derecho Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
5:30 – 6:30; 8:30 – 9:30. PM. Administración Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
7:30 – 5:30 pm. PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
(Sábado)

2. Personal Administrativo

2.1 Total de laborantes

2 Personal Administrativo de Derecho, Chiquimulilla.
2 Personal Administrativo de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.
2 Personal Administrativo de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

2.2 Total de laborantes fijos e interinos

6 Laborantes interinos.

2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

2% que se retira e incorpora.

2.4 Antigüedad del personal

Meses a 5 años.

2.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Profesionales.

Técnicos.

2.6 Asistencia del personal

Plan diario.

Plan sábado.

2.7 Residencia del personal

Chiquimulilla.

Cuilapa.

Taxisco.

2.8 Horarios, otros

6:00 – 9:30 pm. Personal Administrativo Derecho, Chiquimulilla. (lunes a Viernes)

7:00 – 5:30 pm. personal administrativo PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (Sábado)

6:00 – 9:30 pm. personal administrativo Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (lunes a viernes).

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios

224 estudiantes de usuarios de Derecho, Chiquimulilla.

329 estudiantes de PEM Chiquimulilla.

98 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

33 estudiantes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

3.2 Comportamiento anual de usuarios

Asistencia regular.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia

Femenino: 384

Masculino: 300

Edad: 17 en adelante.

Procedencia: Chiquimulilla, Guazacapán, Taxisco, Tecuaco, Pasaco y Moyuta.

3.4 Situación socioeconómica

Media.

Baja.

4. Personal de Servicio

4.1 Total de laborantes

5 Docentes de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla.

17 Docentes de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

19 Docentes de Derecho, Chiquimulilla.

4.2 Total de laborantes fijos e interinos

5 Docentes Interinos de Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. 17 Docentes Interinos de PEM y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla.

19 Docentes interinos de Derecho, Chiquimulilla.

4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

2% que se retira e incorpora.

4.4 Antigüedad del personal

Meses a 5 años.

4.5 Tipos de laborantes (profesional, técnico)

Profesionales.

4.6 Asistencia del personal

Plan Diario.
Plan Sábado.

4.7 Residencia del personal

Chiquimulilla.
Taxisco.
San Juan Tecuaco.

4.8 Horarios, otros

6:00 – 9:30 pm. Derecho, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)
7:00 – 5:30 pm. PEM Chiquimulilla. (Sábado)
7:00 – 5:30 pm. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla. (Sábado)
6:00 – 9:30 pm Técnico Administración de Empresas, Chiquimulilla. (Lunes a Viernes)

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias del sector

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información.• Desorden administrative en Coordinación.

V. SECTOR CURRICULUM
(PARA EL CASO DE UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS)
SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

1. Plan de estudios servicios

1.1 Nivel que atiende

Superior

1.2 Áreas que cubre

Urbana y rural

1.3 Programas especiales

Centro de aprendizaje de lenguas, CALUSAC y becas

1.4 Actividades Curriculares

Aniversario, conferencias y juegos universitarios

1.5 Curriculum oculto

No existe

1.6 Tipo de acciones que realiza

Investigación, desarrollo de programas de docencia, extensión de servicio e interés para la región; con el fin de responder la demanda de educación superior.

1.7 Tipo de servicios

Universitario

1.8 Procesos Productivos

Educativos

2. Horario institucional

Uniforme

2.1 Tipo horarios:

Flexible, rígido, variado y uniforme

2.2 Manera de elaborar el horario

En unanimidad con el personal administrativo, docente y operativo, siguiendo las directrices del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.3 Horarios de atención para los usuarios

De lunes a viernes: 18:00 a 21:00 pm las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciatura en Administración.

Sábados: 7:00 am a 17:00 pm la carrera de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

De lunes a viernes: 3 horas las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales y Licenciatura en Administración.

Sábados: 10 horas con jornadas matutinas y vespertina con las carreras de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía.

2.5 Horas dedicadas a actividades especiales

No hay horario específico.

2.6 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)

Mixta

3. Usuarios

3.1 Número de docentes que confeccionan su material

Incierto

3.2 Número de docentes que utilizan texto

Incierto

3.3 Tipos de texto que se utilizan

Variado

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración de material didáctico

Incierto

3.5 Materias/materiales utilizados

Fichas, presentación en Power point.

3.6 Fuentes de obtención de las materias

Computadoras, libros y folletos.

3.7 Elaboración de productos

Ninguno

4. Métodos y técnicas de procedimientos

4.1 Metodologías utilizadas por los docentes

Analítico, deductivo, inductivo y científico.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos

Por cantidad de estudiantes y variedad de géneros.

4.3 Frecuencia de visita o excursiones con los alumnos

Ninguna

4.4 Tipos de técnicas utilizadas

Foro, debate, mesa redonda.

4.5 Planeamiento

Semestral

4.6 Capacitación

Ninguna

4.7 Inscripciones o membrecías

Los estudiantes se inscriben en los meses de noviembre, diciembre y principios de enero, de cada ciclo escolar.

4.8 Ejecución de diversa finalidad

No existe.

4.9 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución)

Reclutamiento de personal.

5. Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

Observación y escrita para saber el grado de conocimiento.

5.2 Tipos de evaluación

Continua, formativa, inicial, integradora, normativa, cualitativa y sumativa.

5.3 Características de los criterios de evaluación

Integral, continua, reguladora de procesos educativos, orientadora, compartida y democrática.

5.4 Controles de calidad (eficiencia y eficacia)

Coevaluación y hetero-evaluación.

5.5 Instrumentos para evaluar

Rubrica, cuadro de registro, lista de cotejo, escala de rango y encuestas.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">• Pocas capacitaciones para docentes del Centro Universitario de Santa Rosa "CUNSARO", Sección Chiquimulilla.• Deficiencia en el material didáctico utilizado.

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes

Planes administrativos

Planes pedagógicos

1.2 Elementos de los planes

Descripción, justificación, objetivos (generales y específicos), contenidos o actividades, metodología, evaluación y bibliografía mínima.

1.3 Forma de implementar los planes

Reuniones, capacitaciones, investigaciones, clases magistrales, exposiciones y trabajos grupales.

1.4 Base de los planes

Es el enfoque administrativo o pedagógico que poseen y se reflejan en los objetivos y/o metas propuestos.

1.5 Planes de contingencia

No existen definidos.

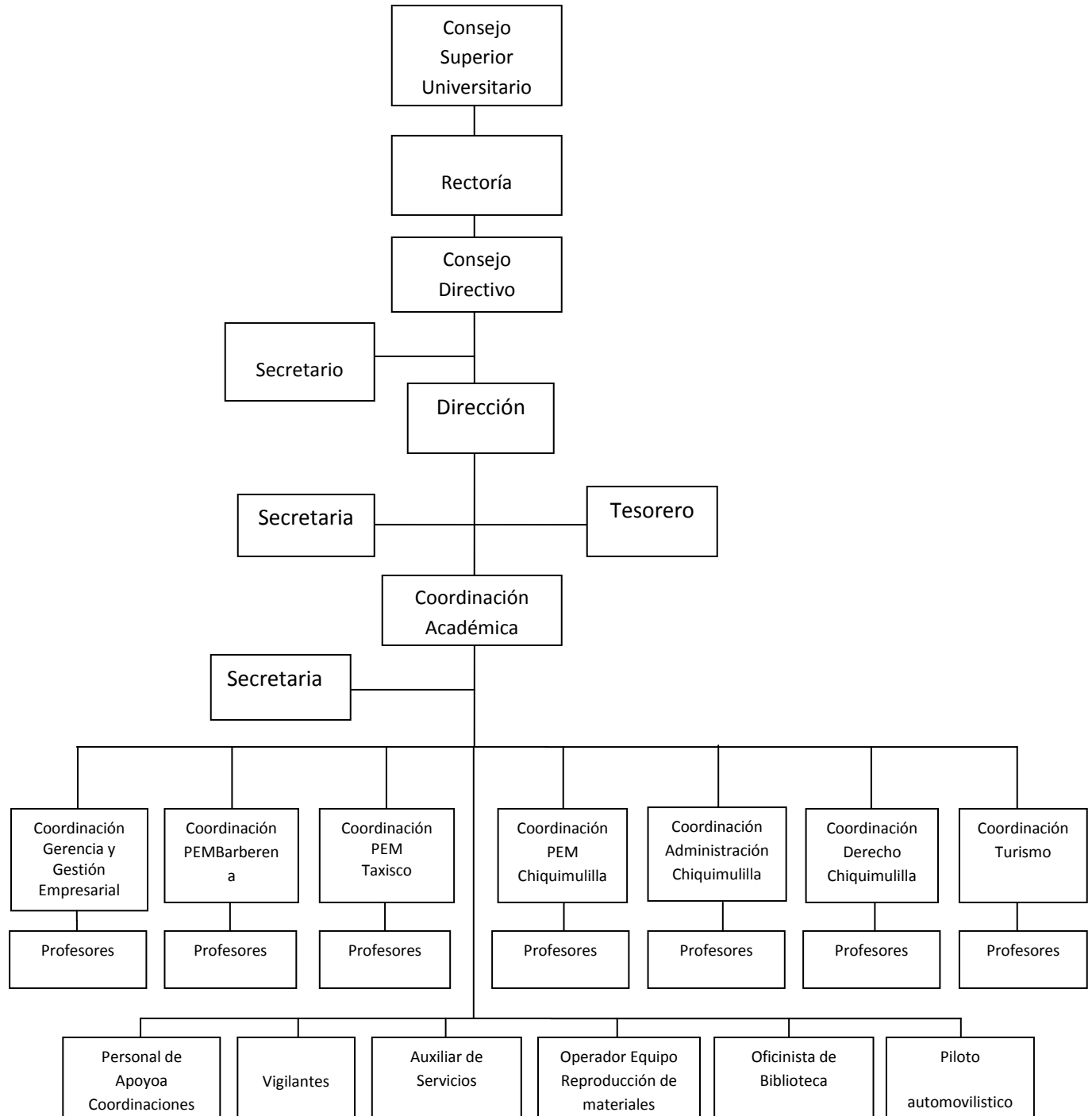
2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización

Concejo Superior Universitario, Rectoría, Concejo directivo, Secretario, Dirección, Secretaría, Tesorero, Coordinación académica, Secretaria, Coordinación de Carrera, Profesores, personal de apoyo a Coordinaciones, vigilantes, auxiliar de servicios, operador equipo reproducción de materiales, oficinista de biblioteca, automovilista.

2.2 Organigrama

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



2.3 Funciones cargo/nivel

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario tiene las siguientes atribuciones:

- a) La dirección y administración de la Universidad;
- b) Reformar total o parcialmente los Estatutos de la Universidad; emitir, reformar o derogar Reglamentos Generales que sometan a consideración. El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá jerarquía normativa superior a los reglamentos. A ningún reglamento se le denominará "Estatuto" o "Estatutos". Los Normativos Específicos de las facultades, escuelas no facultativas o centros universitarios, serán emitidos por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de cada unidad; los normativos específicos de organización de unidades administrativas que dependan de la Rectoría, serán emitidos, reformados o derogados por el Rector; y los instructivos serán emitidos por los decanos o directores, respectivamente. De cada normativo emitido se informará al Consejo Superior Universitario;
- c) La orientación pedagógica de la Universidad;
- d) Aprobar, improbar o modificar los currículos de estudios de las Unidades Académicas;
- e) Resolver en última instancia y a solicitud de parte interesada, los asuntos que ya hubieren conocido el Tribunal Electoral Universitario, la Junta Universitaria de Personal Académico, la Junta Universitaria de Personal, sobre las resoluciones dictadas por los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, el Rector y demás dependencias universitarias;
- f) Aprobar el presupuesto anual de la Universidad. Votar, decretar y enmendar el Presupuesto de ingresos y gastos de la institución y de sus Unidades Ejecutivas;
- g) Votar erogaciones extraordinarias;
- h) Autorizar los gastos extraordinarios que con fondos propios necesiten efectuar los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y demás dependencias universitarias, conforme lo establecido en el presente Estatuto;
- i) Velar por la observancia de la Ley y de los presentes Estatutos;
- j) Conceder becas de reconocimiento, de estímulo, de apoyo y de otra índole a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales egresados de la Universidad, a base de selección, de conformidad con lo que disponga el Estatuto y los Reglamentos respectivos;
- k) Acordar honores y distinciones a las personas que se hayan significado por su labor cultural o de investigación científica;
- l) Convocar al Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector;
- m) Dictar su reglamento interno;
- n) Nombrar con el voto favorable de las dos terceras partes de la totalidad de sus integrantes con derecho a voto, Secretario, Tesorero, Contador, Auditor y Directores Generales de la Universidad, a propuesta en terna del Rector;

- o) Dictar disposiciones generales sobre el orden y disciplina de las unidades académicas y demás dependencias universitarias;
- p) Conocer previamente y autorizar las solicitudes de visitas oficiales del Rector, al exterior. Salvo caso excepcionales de emergencia debidamente justificados, posteriormente el Rector presentará su informe;
- q) Fijar las tasas, arbitrios, cuotas y derechos universitarios;
- r) Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualesquiera de sus unidades académicas y administrativas, cuando estas correspondan a un monto mayor de Q.500,000.00;
- s) Disponer la ejecución de los actos para los cuales la Universidad esté facultada por la Ley; y
- t) Todas aquellas atribuciones que no están encomendadas a otras autoridades por la Ley Orgánica de la Universidad, o el presente Estatuto, que no hayan sido aquí previstas.

Rectoría

El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Rector será electo para un período de cuatro años.

Son deberes y atribuciones del Rector:

- a) Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad;
- b) Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario;
- c) Presidir los actos universitarios y las sesiones del Consejo con doble voto en caso de empate;
- d) Autorizar los pagos previstos en los presupuestos y los que acuerde el Consejo, y vigilar la Tesorería y Contabilidad de la Universidad;
- e) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Consejo Superior Universitario;
- f) Suscribir la correspondencia oficial, con el Gobierno y demás autoridades, y comunicarse oficialmente con las corporaciones y establecimientos científicos, nacionales o extranjeros;
- g) Expedir con los Decanos o Directores de las Unidades Académicas, los diplomas, títulos profesionales, títulos honorarios que expida la Universidad, los cuales refrendará el Secretario General de la misma;
- h) Nombrar a los empleados de la Universidad cuya designación no corresponde a otras autoridades;
- i) Designar las comisiones que juzgare conveniente para el mejor éxito de los trabajos universitarios;
- j) Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por los Decanos o Directores de las Unidades Académicas;

- k) Resolver, previo informe del Decano o Director respectivo, las solicitudes que no sean de la competencia de los Decanos o Directores y Órganos de Dirección, dirigidas por catedráticos, estudiantes y otras personas;
- l) Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Organos de Dirección de las Unidades Académicas y procurar porque se provean los elementos que requiere el proceso enseñanza-aprendizaje;
- m) Dirigir las publicaciones de la Universidad;
- n) Presentar anualmente al Consejo Superior Universitario en la primera sesión de cada año lectivo una memoria de labores de la Universidad;
- o) Conceder licencias con o sin goce de sueldo de conformidad con las «Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala»;
- p) Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y promover el intercambio cultural, científico y tecnológico con Universidades nacionales y extranjeras, firmando las correspondientes Cartas de Entendimiento;
- q) Todos aquellos deberes y atribuciones que por la Ley y los Estatutos le correspondan y que no hayan sido enumerados en este artículo, así como aquellos que por su naturaleza sean de la esfera de sus actividades.
- r) Aceptar o rehusar herencias, legados y donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas o administrativas, cuando éstas correspondan en los rangos siguientes: de Q.0.01 a Q.200,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central que no dependan de Generales de Q.200,000.00 a Q.500,000.00 cuando la donación esté destinada a dependencias de la Administración Central (Acta 6-98 punto 3.7)

Concejo directivo

Son funciones del Concejo Directivo Regional:

- a) Administrar el Centro.
- b) Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.
- c) Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.
- d) Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.
- e) Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.
- f) Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

- g) Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.
- h) Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.
- i) Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.
- j) Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.
- k) Nombrar al personal docente.
- l) Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al centro.
- m) Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los profesores ante su seno.
- n) Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.
- o) Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica.
- p) Todas las que sean propias de su naturaleza.

Secretario

Persona encargada de registrar y suscribir todos los documentos administrativos que sean promovidos por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa, juega un papel muy importante dentro del consejo mismo, ya que posee voz, pero no voto.

Dirección

Las atribuciones del Director son:

- a) Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.
- b) Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.
- c) Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- d) Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- e) Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- f) Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- g) Conceder licencias al personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- h) Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- i) Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.
- j) Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- k) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- l) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- m) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- n) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- o) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- p) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- q) Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- r) Otras relacionadas con el cargo.

Secretaría

Tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Coordinar las actividades del personal de la Dirección General, velando por el cumplimiento de sus funciones;
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia.
- c) Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística, necesaria para el buen funcionamiento del Centro;
- d) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- e) Elaborar los proyectos de reglamentos de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo.
- f) Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos;
- g) Informar al Director General, y al Consejo Directivo del desarrollo de las actividades administrativas del Centro;
- h) Presentar al Director General, en el mes de enero de cada año, la memoria de labores de sus dependencias, y velar porque se presenten las memorias de los otros organismos del Centro;
- i) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Tesorero

Son funciones del Tesorero:

- a) Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- b) Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro, que estén dentro de su competencia;
- c) Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del Personal Docente y Administrativo del Centro;
- d) Proponer anualmente al Director General el proyecto de presupuesto del Centro;
- e) Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipo, dando cumplimiento a las leyes de la materia;
- f) Todos los demás que sean propios a la naturaleza del cargo.

Coordinación Académica

Son atribuciones de la Coordinación Académica:

- a) Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.
- b) Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.
- c) Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículos de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región
- d) Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.
- e) Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- f) Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.
- g) Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.
- h) Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.
- i) El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones.
- j) Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.

- k) Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.
- l) Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.
- m) Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.
- n) Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación
- o) Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.
- p) Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- q) Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- r) Convocar y presidir reuniones con coordinadores de carrera cuando lo considere necesario.
- s) Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- t) Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Secretaria

Persona encargada de brindar apoyo a la Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa y conocer la agenda que posee el coordinador académico.

Coordinación de carrera

Le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la carrera o área de la cual es responsable.
- b) Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- c) Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.
- d) Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- e) Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- f) Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- g) Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.

- h) Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- i) Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- j) Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- k) Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la carrera y/o área.
- l) Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera y/o área.
- m) Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- n) Asignar y supervisar el trabajo de campo de la carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- o) Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- p) Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de secretaría de la carrera y/o área.
- q) Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la carrera y/o área.

Profesores

Son las personas individuales que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico.

Son funciones del personal académico las siguientes:

- a) La dirección, ejecución y promoción del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- b) La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con los fines y políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientadas a la solución de la problemática nacional.
- c) Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y extensión.
- d) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- e) Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación y programas de extensión de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- f) Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos de Guatemala o la unidad académica o centro de investigación correspondiente.
- g) Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajo y atender las consultas que éstos le formulen siempre y cuando sean inherentes a la actividad académica.

- h) Realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos.
- i) Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear propuestas de solución a través de la docencia, investigación y extensión.
- j) Desarrollar actividades de administración académica y otras comisiones para las que sean designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad. La ubicación de profesor universitario en el nivel de dirección no lo excluye ni lo exime de ejecutar actividades correspondientes al nivel de docencia, salvo que las mismas no fueran asignadas por el órgano de dirección como parte de sus atribuciones, de conformidad con lo que establece el artículo 27 del presente Estatuto.
- k) Formar parte de los tribunales examinadores.

Personal de apoyo a coordinaciones

Personas designadas por el Centro Universitario de Santa Rosa, para apoyar en las actividades pedagógicas y administrativas a los coordinadores de carrera de las diferentes extensiones.

Vigilantes

Personas encargadas de la seguridad del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones, verificando el control y

Auxiliar de servicios

Personas encargadas de mantener la higiene dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa y sus extensiones, velando por la limpieza y el orden dentro de las mismas.

Operador equipo reproducción de materiales

Personas que tienen a su cargo reproducir todos los documentos administrativos, pedagógicos y de otras índoles que sean necesarias dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

Oficinista de biblioteca

Persona encargada de registrar y apoyar a los interesados que hacen uso de la biblioteca del Centro Universitario de Santa Rosa. Tiene a su cargo el control de los archivos bibliotecarios.

Piloto automovilista

Persona que tiene a su cargo los vehículos que posee a su propiedad el Centro Universitario de Santa Rosa, estando a la orden de las autoridades del centro y trasladarlos a donde se le solicite.

2.4 Existencia o no de manual de funciones

Si existe y se aplica actualmente.

2.5 Régimen de trabajo

De lunes a viernes de 17:00 pm a 21:30 pm y
Plan fin de semana (sábado) de 07:00 am a 17:00 pm.

2.6 Existencia de manuales de procedimientos

Si existe en el CUNSARO y se encuentra en la sede central.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos

Si existe, se realiza a través de circulares.

3.2 Existencia o no de carteleras

Si existe, pero no está en uso actualmente.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas

Se realiza únicamente a través de circulares y oficios.

3.4 Tipos de comunicación

Escrita (en forma indirecta) y verbal (en forma directa)

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Normalmente son 3 reuniones por semestre, pero hay ocasiones de reuniones extraordinarias.

3.6 Reuniones de reprogramación

No se contemplan en el semestre.

4. Control

4.1 Normas de control:

Asistencia y responsabilidad laboral en el caso del personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

Lista de cotejo para los estudiantes.

4.2 Registro de asistencia

Se realiza a través de cuadros de asistencia para el personal administrativo, docente, operativo y estudiantes.

4.3 Evaluación de personal

- Evaluación teórica al personal administrativo cuando optan a una plaza.
- Evaluación teórica al personal docente una vez por semestre.
- Evaluación teórica al estudiantado tres veces por semestre.

4.4 Inventario de actividades realizadas

No se realiza ningún inventario por parte de las coordinaciones.

4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución

Se realiza un inventario físico de la institución una vez al año, el encargado de ejecutarlo es el tesorero del CUNSARO Francisco Ramírez.

4.6 Elaboración de expediente administrativos.

En cada carrera se elabora el expediente administrativo adjuntando todos los documentos que se emiten en el semestre como constancia de lo realizado.

Para el control del personal lo elabora el encargado de la tesorería del CUNSARO como archivo administrativo.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión

Visitas de campo a cada coordinación de carrera por parte de la Dirección del CUNSARO y visitas a los salones de clases en lo que respecta la supervisión de los docentes.

5.2 Periodicidad de supervisiones

Las coordinaciones de carrera son visitadas una vez por semana de parte de la dirección del Centro Universitario de Santa Rosa y a los docentes los supervisan día a día en cuanto a las carreras de plan diario y una vez por semana a los docentes que laboran el sábado.

5.3 Personal encargado de la supervisión

Director del Centro, Coordinador Académico y Coordinador de Carrera.

5.4 Tipos de supervisión

Administrativa y Pedagógica.

5.5 Instrumentos de supervisión

Evaluación específica, observación, cuestionarios y listas de cotejo.

De la información obtenida; señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">✓ Desuso de la cartelera✓ Inexistencia de planes de contingencia✓ Desactualización de inventarios en secciones académicas✓ Carencia de reuniones de reprogramación semestral✓ Inexistencia de inventarios de actividades realizadas

VII. SECTOR DE RELACIONES

2. INSTITUCIÓN-USUARIOS

3.5. Estado / forma de atención a los usuarios

La atención a los usuarios que acuden a las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- Sección Chiquimulilla, es atenta, cordial y personalizada. No existe una atención telefónica eficiente debida que se utilizan únicamente teléfonos celulares propios de los empleados (Coordinadores de Carrera, Personal Administrativo y Operativo), ya que no se cuenta con una línea fija.

3.6. Intercambios deportivos

Se realizan encuentros deportivos inter-secciones/carreras para las actividades de aniversario, también se participa en los juegos universitarios a nivel nacional en diferentes disciplinas.

3.7. Actividades sociales (fiestas, ferias)

Celebración Aniversario, generalmente realizado en los meses de marzo y abril aprobado y dirigido por la Dirección General, Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa; cada año la organización es asignada a una o varias secciones y carreras.

Creación y participación en el desfile bufo; a nivel municipal y central.

3.8. Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Generalmente se realizan inter-aula y sobre todo se trabaja en el marco de exposiciones gastronómicas o folklóricas con motivo de cumplir y desarrollar a cabalidad el programa de contenidos o guías temáticas.

3.9. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Al inicio de cada semestre, así como en fechas de aniversario del centro se imparte una conferencia o un seminario dirigido a los estudiantes, se les hace entrega de un diploma o constancia de haber asistido al evento.

A los docentes se les brindan conferencias y seminarios en temas de liderazgo, actualización profesional y otras, por lo menos una vez al año.

4. Institución con otras instituciones

4.1. Cooperación

Con el Estado de Guatemala, participando como observadores del Proceso Electoral del País y como ayudantes de puestos de abastecimiento y precaución durante las celebraciones de la Semana Mayor.

4.2. Culturales

No se coordinan.

4.3. Sociales

No se coordinan.

5. Institución con la comunidad

5.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)

Con la municipalidad.

5.2. Asociaciones locales (clubes y otros)

No han existido.

5.3. Proyección

De tipo educativa, mejorando la calidad de vida de los habitantes usuarios.
De tipo social, con la elaboración de proyectos.

5.4. Extensión

Desde Chiquimulilla a Guazacapán, Taxisco, frontera con el Salvador y Pasaco (Jutiapa).

De la información obtenida, señale lo siguiente:

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de línea telefónica fija.• Ausencia de programas de formación y capacitación docente.• Intercambios culturales con otras instituciones públicas u otras.• Ausencia de internet para publicar en redes sociales información importante.

VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución

1.1. Principios filosóficos de la institución

Sin datos.

1.2. Visión

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

1.3. Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad.

2. Políticas de la Institución

2.1. Políticas institucionales

Con base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las políticas del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, de acuerdo a los siguientes artículos:

- **ARTÍCULO 3.** Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - **ARTÍCULO 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.
 - **ARTÍCULO 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - **ARTÍCULO 6.** Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:
 - 6.1 Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
 - 6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.
 - 6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.
 - 6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.
 - 6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
 - 6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.
- 2.2. Estrategias**
Sin datos.
- 2.3. Objetivos (o metas)**
En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO II, POLÍTICA GENERAL, en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 3. Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En base al Reglamento General de Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, objetivos del Centro Universitario de Santa Rosa se definen en el CAPÍTULO III, OBJETIVOS, en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

- 7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.
- 7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4 **Contribuir** a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- 7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- 7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- 7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

3. Aspectos Legales

3.1. Personería jurídica

Sin datos.

3.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 325. “Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.
- Estatuto de la Universidad de San Carlos (nacional y autónoma).
- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en el Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Junta Universitaria de Personal Académico.
- Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico.
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.
- Reglamento del Programa Sabático del Profesor Universitario.
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. (Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/ 2005, en Artículo 11, literal b).
- Reglamento de la Tasa Estudiantil.
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento de Apelaciones. APROBADO SEGÚN PUNTO SEXTO, DEL ACTA No. 8-79 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO REFORMADO POR EL PUNTO CUARTO, DEL ACTA No. 2-81 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NORMAS QUE REGULAN EL DERECHO DE IMPUGNACIÓN EN LOS CASOS A QUE SE REFIEREN EL INCISO.
- H) DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y EL INCISO O) DEL ARTÍCULO 11 DE SUS ESTATUTOS.
- Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Reglamento para la Autorización de Carreras en la Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal.
- Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.232006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.
- Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO-Aprobado por Consejo Directivo, Punto CUARTO, Incisos 4.1 y 4.2 del Acta 07-2006 de fecha 9 de noviembre de 2006.

3.3. Reglamentos Internos

Normativos para docentes y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

De la información obtenida, señale lo siguiente

CARENCIAS DEL SECTOR
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del marco filosófico institucional. • Falta de estrategias institucionales. • Desconocimiento o ausencia de la personería jurídica perteneciente a la institución.

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”. En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de **1997**, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en **1998** con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hotelería, pero dejó de funcionar hace aproximadamente cuatro años.

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el

Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desactivada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior; el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, que elaborara el respectivo estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, se conoce el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado en el proyecto original aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se implementaron en su primera fase, las carreras de: **Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial, con su correspondiente licenciatura, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2006, según consta en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.23-2006.**

Asimismo, en esa reunión según el Punto SEXTO, Inciso 6.1. De la misma Acta ACORDARON... **“2) Indicar que el traslado de las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas a los Centro Regionales Universitarios y Centro Universitario de Occidente se realice paulatinamente a partir del mes de enero del año 2007 (primer año en el año 2007 y así sucesivamente año con año), de acuerdo con la programación presentada por el Departamento de Registro y Estadística. 3) Las Secciones Departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, dependerán administrativamente de los Centros Regionales Universitarios y Centro Universitario de Occidente, bajo las directrices de las respectivas facultades.”**

Por lo antes indicado el Centro Universitario de Santa Rosa da inicio a su actividad académica en enero de 2007 con cuatro carreras, sin embargo, es preciso regularizar el funcionamiento de cada una de ellas con su respectivo Proyecto Académico aprobado en las diferentes instancias.

El proyecto académico aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario fue del diseño curricular de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Ciencias Jurídicas y Sociales, Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial (Licenciatura en Administración de Empresas). Para los diseños de las carreras se contó con el apoyo de un grupo de académicos especializados en cada carrera.

- **Pedagogía y Administración Educativa:** Licenciado Lisandro Abenamar Flores Carbajal
- **Ciencias Jurídicas y Sociales:** Licenciado Antonio Reyes.
- **Técnico y Licenciatura en Turismo:** Licenciada Mónica Samayoa.
- **Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial:** Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc.

Bajo la Administración de:

- Licenciada Herminia del Pilar Sagastume Miranda, Coordinadora Académica Centro Universitario de Santa Rosa.
- Licenciado Osmin de Jesús Pineda Melgar, Director Centro Universitario de Santa Rosa.

En el año 2011 se inició en Chiquimulilla, la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, en Cuilapa Ciencias Jurídicas y Sociales. En el año 2012 en Nueva Santa Rosa se inició la Carrera de Agronomía, Director Licenciado Elmer Antonio Salazar Escalante.

La sección Chiquimulilla con las carreras de Pedagogía y Ciencias Jurídicas y Sociales iniciaron labores en el año 2007, Pedagogía funcionó en la Escuela Normal Particular del Sur, bajo la Coordinación del Licenciado Lisandro Abenamar Flores Carbajal, Ciencias Jurídicas y Sociales se inició en la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón El Milagro, bajo la Coordinación del Licenciado Luis Alberto Sarceño Cano, quien fue sustituido meses después por la abogada Georgina González García. En el año 2009 las sedes se trasladaron al edificio del Instituto Nacional de Educación Básica Lic. Mario Méndez Montenegro con la carrera de Pedagogía fue coordinada por Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez, En el año 2011 asume nuevamente la Coordinación de la Carrera de Pedagogía el Licenciado Lisandro Abenamar Flores Carbajal hasta finales del año 2013, actualmente la Coordinación de Pedagogía está bajo la administración del Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez. En el año 2012 por iniciativa del Licenciado Lisandro Abenamar Flores Carbajal se inició la campaña para concientizar a los estudiantes a manera que cada uno pudiera comprar su pupitre y donarlo posteriormente a la Carrera de Pedagogía, se lograron adquirir 300 pupitres estándar a un costo de Q. 165.00 cada uno, monto total Q. 49,500.00; con los pupitres adquiridos en noviembre del mismo año se dio el traslado de la Carrera de Pedagogía al edificio universitario de CUNSARO ubicado en la Colonia Vista Hermosa, posteriormente lo hicieron las otras carrera de plan diario. El equipamiento de las oficinas y los salones de clase fue producto de Proyecto de (EPS) de estudiantes de la primera cohorte de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con un costo de Q. 185.000.00. Posteriormente otras cohortes han elaborado proyectos de (EPS) que ha permitido mejorar la infraestructura, áreas de descanso y área deportiva. En el año 2012 por las gestiones realizadas por el Licenciado Lisandro Abenamar Flores Carbajal, Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez, Licenciada María Georgina González García, se creó la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas que se inició a partir del año 2013.

Chiquimulilla, Santa Rosa, 5 de septiembre de 2013

Sr., Sra., Srita. _____
Presente:

Le saludamos respetuosamente esperando que las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo sean palpables en sus tareas cotidianas.

Nos dirigimos ante usted ya que es de nuestro conocimiento que es una persona altruista a favor del progreso y desarrollo de la comunidad en general. Como Estudiantes del ejercicio profesional supervisado en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, estamos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado consistente en la entrega del proyecto denominado “**Jardinización del Área Norte**” que consiste en la siembra de plantas ornamentales y de sombra en las instalaciones del Complejo Universitario con sede en Chiquimulilla, por lo que: **SOLICITAMOS** de su colaboración para que nos proporcione cualquiera de los materiales que forman parte del proyecto detallados a continuación:

- **Cemento**
- **Hierro**
- **Plantas Ornamentales y de sombra**
- **Mesas de cemento**
- **Grama**
- **Pintura**
- **Piedrín**
- **Arena**
- **Alambre de amarre**
- **Mano de Obra Calificada para la construcción**

La finalidad es contribuir con toda la juventud que busca la superación profesional y colectiva en el proceso de mejoramiento educativo.

Desde ya agradecemos su fina atención y colaboración, nos suscribimos atentamente.

ESTUDIANTES EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**Señor José Arturo Crespín de Paz
Alcalde Municipal Chiquimulilla Santa Rosa.
Su despacho.**

La presente es portadora de un sincero saludo y de un cúmulo de deseos porque todas sus actividades sean de un total éxito.

Nosotros estudiantes del ejercicio profesional supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente de la labor que como corporación municipal están realizando a favor de su municipio y conocedores del buen espíritu de colaboración en proyectos de gran magnitud y de beneficio social, a ustedes.

EXPONEMOS

Que estamos a punto de finalizar la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dentro de los requisitos para obtener el grado de licenciados debemos hacer el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, cuyo proyecto es Jardinería del Área Norte, durante el desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto es necesario el transporte de materiales de construcción al lugar antes descrito, por lo que **SOLICITAMOS** se nos proporcione camiones de volteo para viajes de balastro a Escuintla salida a Mazatenango y viajes de arena que nos servirá en la ejecución del proyecto.

Al agradecer la atención brindada a la presente, nos es grato suscribirnos de usted, no sin antes reiterarle nuestro agradecimiento sincero por su gesto de colaboración.

Deferentemente,

PEM. Vivian del Carmen Abadía Ramírez

PEM. Mirta Esperanza Cortez López

PEM. Ruth Noemy Ortiz Lemus

PEM. Wilian Edilcar Mijángos Esteban

PEM. José Alberto Zepeda Jolón

PEM. Dinora Lisbeth Choc López

PEM. Edlin del Carmen Donis Rodríguez

PEM. Silvia María Donis de la Cruz

PEM. Audo Danilo Felipe Esteban
Esteban

PEM. Nelvin Omár Mijangos

PEM. Byron Miguel Blas Cano



PROYECTO JARDINIZACIÓN DEL ÁREA NORTE

Para la infraestructura del proyecto de jardinización del área norte del Centro Universitario Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, a realizarlo los estudiantes del ejercicio profesional supervisado Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y HERRAMIENTAS
1	Guía para la elaboración del proyecto
2	Computadoras de escritorio
3	Impresora
4	Hierro 3/8" y de 1/2"
5	Cemento
6	Alambre de amarre
7	Libras de clavos
8	Carretas
9	Palas
10	Piochas
11	Azadones
12	Cal (para marcar el área a construir)
13	Metro(para medir el área)
14	Bambú
15	Block
16	Piedrín
17	Arena
18	Tierra negra
19	Plantas ornamentales
20	Plantas de sombra
21	Grama
22	Escaleras
23	Tubos pvc (para moldes de las mesas)
24	Pintura
25	Barniz
26	Pliegos de lija para bambú
27	Brochas
28	Galones tiner



PRESUPUESTO GENERAL

PROYECTO JARDINIZACIÓN DEL ÁREA NORTE

Para la infraestructura del proyecto de jardinización del área norte del centro universitario Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, a realizarlo los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150 bolsas	Cemento	75.00	Q.11,250.00
25 quintales	Hierro de 3/8"	325.00	Q.8125.00
15 quintales	Hierro de 1/2"	275.00	Q.4,125.00
6	Arena	1,200.00	Q.7,200.00
76	Piedrín	210.00	Q.15,960.00
76	Selecto	100.00	Q.7,600.00
120	Plantas ornamentales	-----	Q.4,000.00
30 metros	Tierra negra	200.00	Q.6,000.00
1350	Block	3.50	Q.4,725.00
75 libras	Alambre de amarre	15.00	Q.1125.00
15 libras	Clavos	12.00	Q. 180.00
	Tubos pvc y madera		Q.1500.00
3	Carretas	350	Q.1050.00
3	Piochas	75.00	Q.225.00
3	Azadones	45.00	Q.135.00
5	Palas	50.00	Q.250.00
5 galones	Pintura	175.00	Q. 875.00
8 galones	Barniz	225.00	Q.1,800.00
50 pliegos	Lijas	9.00	Q.450.00
4 galones	Tiner	75.00	Q.300.00
200	Tornillos de roscas y washas	3.50.00	Q.700.00
	Bambú		Q.40,000.00
2	Escaleras	500.00	Q.1,000.00
75 metros	Gramma	100.00	Q.7,500.00
10 planchas	Pleybol	375.00	Q.3750.00
1 bolsa	Cal	35.00	Q.35.00
3	Metros (para medir)	30.00	Q90.00

3	Computadoras(para realizar el trabajo)	6,000.0	Q.18,000.00
3	Resmas de hojas	39.00	Q117.00
6 Botes	Tinta para impresora	450.00	Q.450.00
1	Impresora	300	Q.300.00
1	Flete para traer plantas	1200.0	Q.1,200.00
2	Manguera para regar	175	Q350.00
2 libras	Abono foliar	79.00	Q.158.00
10 Metros	Abono orgánico	30.00	Q.300,00
2	Chorros	45.00	Q.90.00
	Planos de diseño para elaboración de proyecto		Q.2500.00
4	Toneles	150.00	Q.600.00
	Mano de obra calificada		Q. 63,000.00
Total General			Q.217,215.00

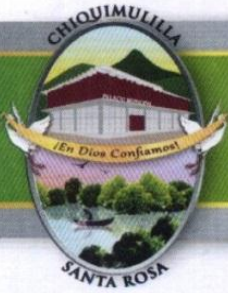
Chiquimulilla, 21 de noviembre de 2014

Vo.Bo.

Licenciado. Félix Tomás Gómez Figueroa
**Coordinador de Exámenes
de Graduación CUNSARO**

Licenciado. Juan Alberto Martínez Pérez
Supervisor – Asesor

Audo Danilo Felipe Esteban
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-17

A QUIEN CORRESPONDA

CHIQUIMULILLA

Por este medio hago constar que a solicitud de los epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **10 BOLSAS DE CEMENTO Y DONACION ECONOMICA** haciendo un total de mil setecientos cincuenta quetzales exactos **Q.1,750.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los Epesistas de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.


Sr. José Arturo Crespín de paz
Chiquimulilla, Santa Rosa





MUNICIPALIDAD DE CHIQIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-17

A QUIEN CORRESPONDA

EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIQIMULILLA,
DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

HACE CONSTAR

Que doné la mano de obra calificada que forma parte del Proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes epesistas de la segunda cohorte de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con un monto total de sesenta y tres mil quetzales exactos Q.63,000.00 los cuales fueron utilizados en la construcción del mismo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN CHIQIMULILLA, SANTA ROSA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


José Arturo Crespin de Paz
ALCALDE MUNICIPAL



JOSÉ CRESPÍN
Administración 2012-2016

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **UN HORNO MICROONDAS** valorado en quinientos quetzales exactos **Q.500.000**, para que pudieran hacer una rifa y recaudar los fondos necesarios para el proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Señor. Edgar Barrillas
PROPIETARIO

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **CINCUENTA PLANTAS ORNAMENTALES Y DE SOMBRA** valorado en mil quinientos quetzales exactos **Q.1,500.000**, para el proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario -CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los Epesistas de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.



Ing. Cesar Augusto Juárez Barrera
PROPIETARIO

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que, a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné CINCO **BOLSAS DE CEMENTO Y DONACIÓN ECONÓMICA** haciendo un total de mil quetzales exactos **Q.1,000.000**, para el proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario – CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Licenciado. Elmer Carrillo Chávez
Chiquimulilla, Santa Rosa

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **AYUDA ECONÓMICA** haciendo un total de mil quinientos quetzales exactos **Q.1,500.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Licenciado. Rafael Álvarez
Chiquimulilla, Santa Rosa

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **AYUDA ECONÓMICA** haciendo un total de trescientos quetzales exactos **Q.300.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Señor. Leónidas Dávila
Chiquimulilla, Santa Rosa

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **DIEZ METROS DE PIEDRIN Y CINCO HORAS DE TRABAJO CON MAQUINARIA** haciendo un total de cuatro mil seiscientos quetzales exactos **Q.4,600.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Ingeniero. Mario Melgar
Chiquimulilla, Santa Ros

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **10 BOLSAS DE CEMENTO** valoradas en setenta y cinco quetzales exactos cada una haciendo un total de setecientos cincuenta quetzales exactos **Q.750.000**, para el Proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Señor. Juan Lux
Chiquimulilla, Santa Rosa

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **4 GALONES DE BARNIZ** valorados en doscientos veinticinco quetzales exactos cada galón haciendo un total de novecientos quetzales exactos **Q.900.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Licenciado. Raimundo Farfán
Chiquimulilla, Santa Rosa

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio hago constar que a solicitud de los estudiantes del ejercicio profesional supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Chiquimulilla doné **10 BOLSAS DE CEMENTO Y DONACION ECONOMICA** haciendo un total de mil setecientos cincuenta quetzales exactos **Q.1,750.000**, para el Proyecto de Jardinización del Área Norte del Centro Universitario –CUNSARO- Sección Chiquimulilla, del ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes de la segunda cohorte.

Y para los usos legales que el interesado convenga, extiendo y firmo la presente constancia en Chiquimulilla, Santa Rosa a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Señor. José Arturo Crespín de paz
Chiquimulilla, Santa Ros

Acta No. 1-2013

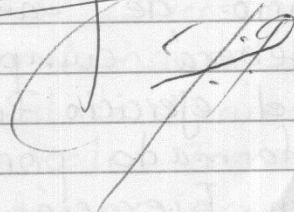
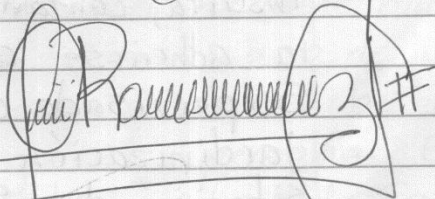
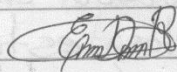
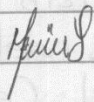
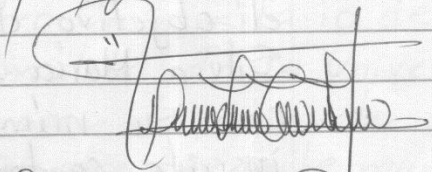
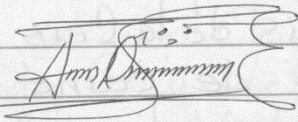
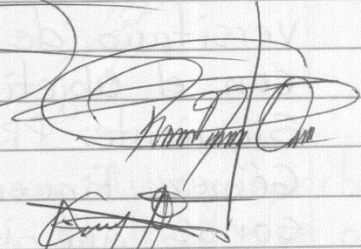
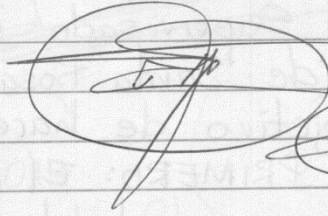
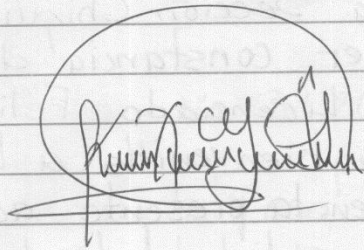
En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupa las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, de la Universidad San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio; siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes dos de agosto del año dos mil trece, las siguientes personas: Licenciado Ricardo Danilo Dardón Flores, Director del Centro Universitario de Santa Rosa; Licenciado Félix Tomás Gómez Figueroa, Coordinador general de Exámenes de Graduación; Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez, Supervisor Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, y el grupo de estudiantes que inician su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla: Guisela Reyes Cabrera 200551693, Vivian del Carmen Abadía Ramírez 200741583, Mixta Esperanza Cortez López 200741521, Karla Xiomara Morán Santos 200741533, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, Wilian Edilcar Mijangos Esteban 200840839, Byron Miguel Blaz Cano 200842600, Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628, Ruth Noemy Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda Jolón 200844106, Audo Danilo Felipe Esteban 200844173. Con el propósito de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Licenciado Félix Tomás Gómez Figueroa Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales dio la bienvenida a los presentes y les hace ver que a partir de la siguiente fecha se da inicio a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizará en el Centro Universitario de Santa Rosa, del municipio de Chiquimulilla, debiendo desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado con fundamento en el normativo vigente.

SEGUNDO: Manifiesta el Licenciado Ricardo Danilo Dardón Flores que autoriza la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de los estudiantes antes mencionados en el lugar descrito, rogándole al Coordinador General de Exámenes Técnicos Profesionales y al Supervisor Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado dedicarle el tiempo necesario al trabajo realizado por los estudiantes para alcanzar los propósitos profesionales de cada uno de ellos.

TERCERO: En virtud de lo expuesto en el punto anterior, el Director del Centro Universitario de Santa Rosa expone que da formal posesión a los estudiantes del Proyecto de Jardinería del Área Norte del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla rogándoles cumplir con todos los aspectos contemplados en el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado, del Centro

Universitario de Santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervinimos.



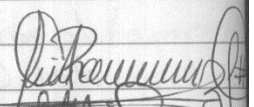
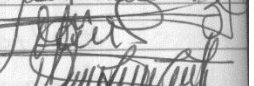



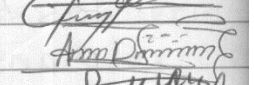
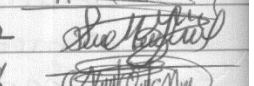

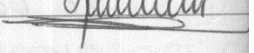


Acta No. 4 - 2014

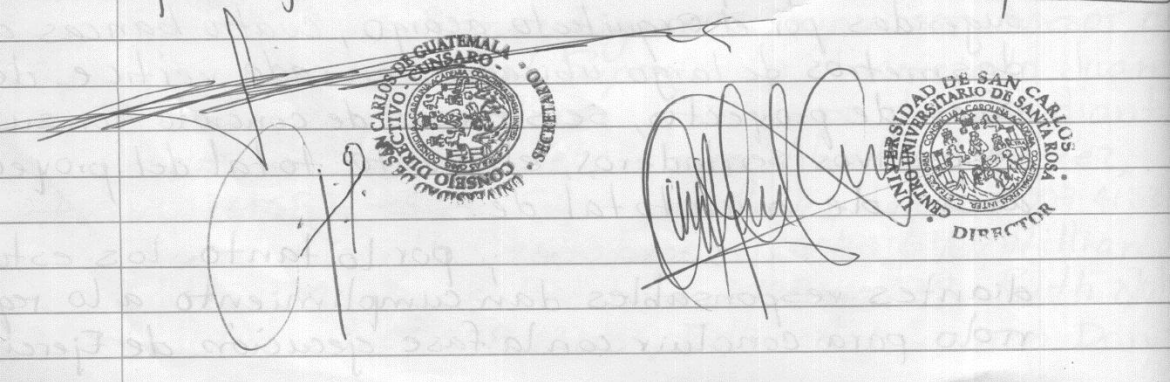
En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, reunidos en el local que ocupa las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado al sur de la Colonia Vista Hermosa de este municipio, siendo el día jueves treinta y uno de julio, en el año dos mil catorce cuando son las ocho horas con veinte minutos, las siguientes personas: El señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Balter Armando Aguilar Pichilla, el Coordinador General de Exámenes de Graduación, Licenciado Felix Tomas Gómez Figueroa, Supervisor-Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez y el grupo de estudiantes Epesistas: Vivian del Carmen Abadía Ramírez, 200741583, Mirta Esperanza Cortez López 200741521, Dinora Lisbeth Choc López 200741576, Willian Edilcar Mijangos Esteban 200840839, Ruth Nohe Ortiz Lemus 200842631, Edlin del Carmen Donis

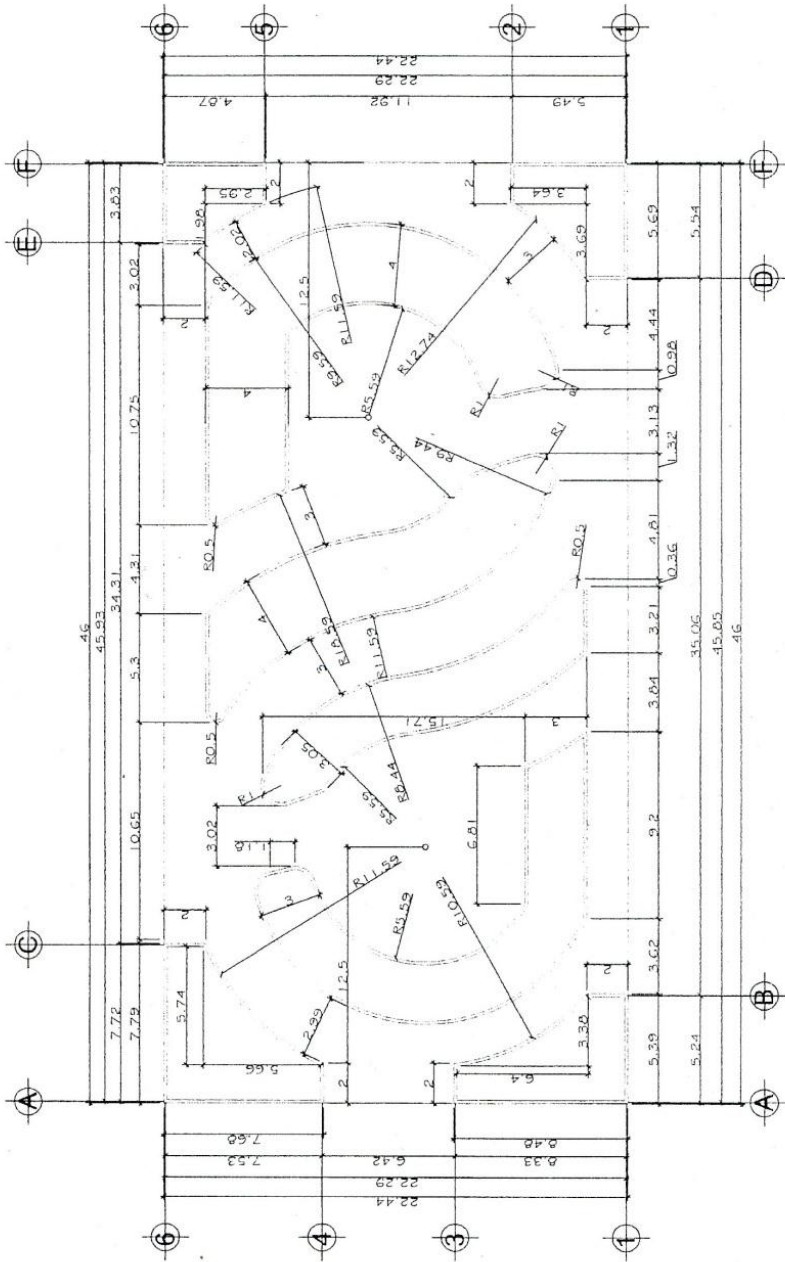
Rodríguez 200843916, José Alberto Zepeda
Jolón 200844106, Audo Danilo Felipe Esteban
200844113, Silvia María Dónis de la Cruz 20044097,
Nelvin Omar Mijangos Esteban, 200842628,
Byron Miguel Blaz Cano 200842600, con el
propósito de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Licenciado Felix Tomas Gómez
Figueroa Coordinador General de Exámenes de
Graduación dió la bienvenida a los asistentes,
en donde el grupo de Epesistas del Proyecto
Jardinización del Area Norte del Centro Universitario
de Santa Rosa FINALIZA, el proceso del Ejercicio
Profesional Supervisado EPS. SEGUNDO: El grupo
de estudiantes Epesistas entregan el proyecto de
Jardinización del Area Norte del Centro Universitario
de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, al señor Director
del Centro Universitario de Santa Rosa Licenciado
Balter Armando Aguilar Pichilla, el Coordinador
General de Exámenes de Graduación Licenciado
Felix Tomas Gómez Figueroa y Supervisor-Asesor
del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado Juan
Alberto Martínez Pérez, consistente en: Ocho módu-
los fundidos con su respectivo engramillado y
plantas ornamentales acordes al clima, cinco cami-
namientos donde primero se compacta con selecto
y capa de pedrín, tres pérgolas elaboradas a base
de bambú preparado de acuerdo a las medidas
sugeridas por el arquitecto a cargo, cuatro bancas de
dos metros de largo ubicadas en cada vértice del
área de proyecto, seis mesas de concreto con sus
respectivos sentaderos, el monto total del proyecto
asciende a un total de: Doscientos veinte
mil quetzales exactos; por lo tanto los estu-
diantes responsables dan cumplimiento a lo reque-
rido para concluir con la fase ejecución de Ejercicio

Profesional Supervisado EPS - TERCERO: El Licenciado Balter Armando Aguilar Pichilla, da por recibido el proyecto agradeciendo a los estudiantes Epesistas por su dedicación y responsabilidad durante las fases del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, juntamente con el Licenciado Felix Tomas Gómez Figueroa y autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, donde verificaron el cumplimiento de los objetivos propuesto, por lo que el proyecto se da por entregado, evaluado y recibido por las autoridades correspondientes. Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervinimos.

- Vivian del Carmen Abadía Ramirez 200741583 
- Mirita Esperanza Cortez López 200741521 
- Dinora Lisbeth Choc López 200741576 
- Wilian Edilcar Mijangos Esteban 200840839 
- Ruth Nohemy Ortiz Lemus 200842631 
- Edlin del Carmen Donis Rodríguez 200843916 
- José Alberto Zepeda Tolón 200844106 
- Audo Danilo Felipe Esteban 200844113 
- Silvia María Donis de la Cruz 200844097 
- Nelvin Omar Mijangos Esteban 200842628 
- Byron Miguel Blaz Cano 200842600 





PLANTA DE COTAS



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

EPSIRG 2013-1 FACULTAD DE ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE CHIMULILLA SANTA ROSA

PROYECTO: []

FECHA: []

ESCALA: []

HOJA: []

FECHA: AGOSTO 07/2013

HOJA: []



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE
GUATEMALA

EPS-IRG 2013 FACULTAD DE
ARQUITECTURA

INGENIERO DE
DISEÑO Y PLANO SANTA
ROSA

Nombre: _____

Matrícula: _____

Curso: _____

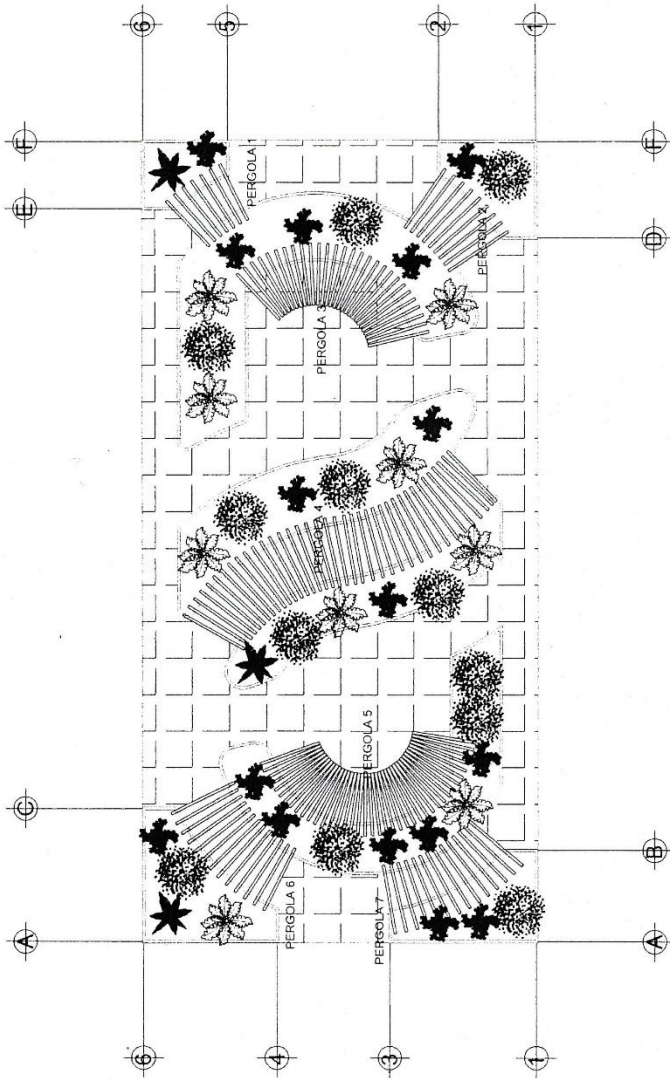
Fecha: _____

Escuela: _____

Asesor: _____

FECHA: _____

PROF. No. _____



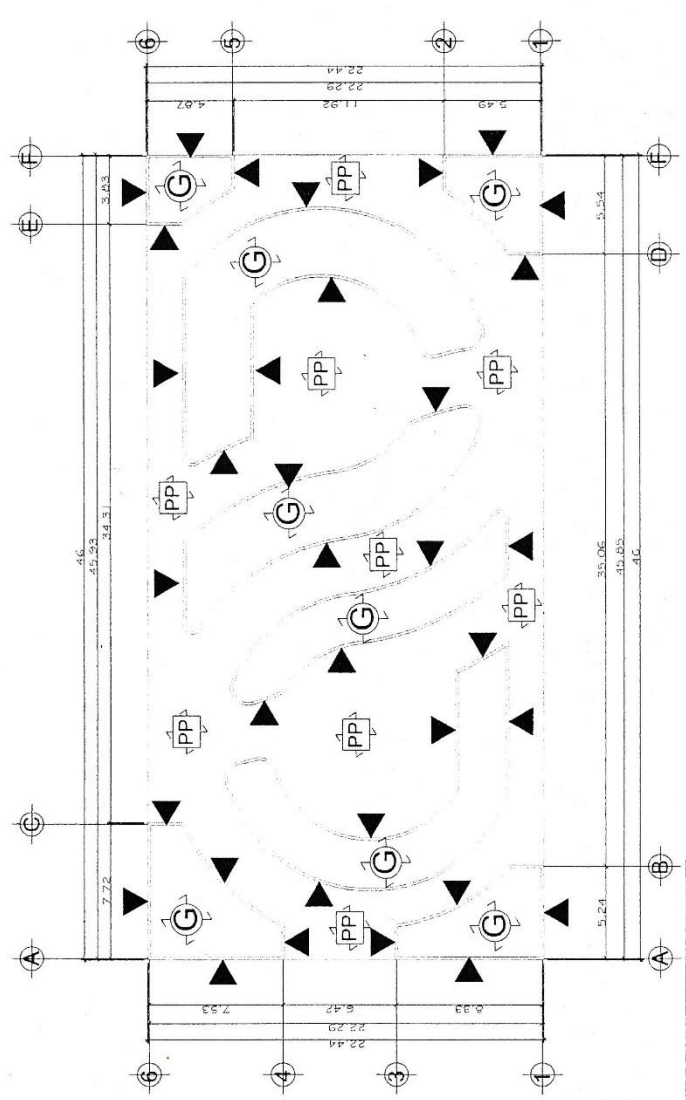
PLANTA ARQUITECTÓNICA



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE ROSA ROSA
CALLE DE LA PAZ, C.A. 01001
CALLE DE LA PAZ, C.A. 01001
CALLE DE LA PAZ, C.A. 01001

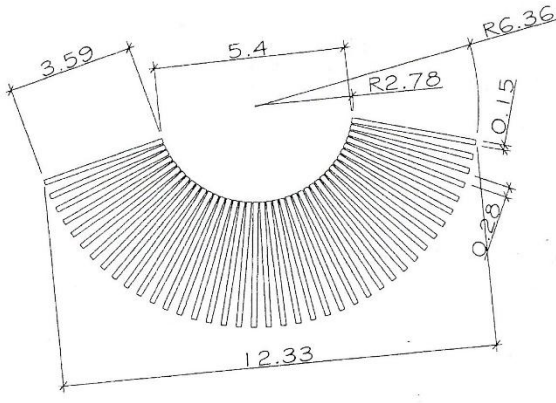
UNIVERSIDAD DE LA PAZ
CALLE DE LA PAZ, C.A. 01001



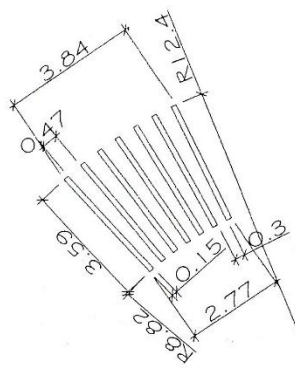
PLANTA DE ACABADOS

NOMENCLATURA

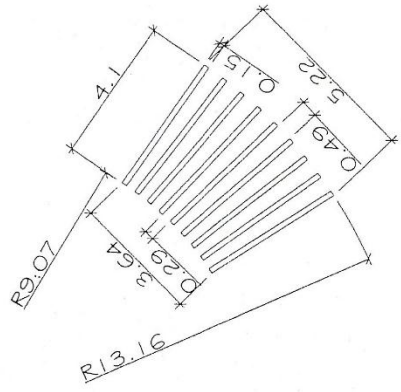
	INERCA LARGO FORMADO POR TROZOS DE DAMBU DE GROSOR DE 11.24
	INERCA GRAMA Y VEGETACION EN JARDINERAS
	INERCA CAPA DE PIEDRA DE 7



DETALLE PERGOLA 5



DETALLE PERGOLA 1



DETALLE PERGOLA 2



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE
MUNICIPALIDAD DE
MUNICIPALIDAD DE
MUNICIPALIDAD DE
MUNICIPALIDAD DE

FORMULARIO DE DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Apellido: _____

Matrícula: _____

Fecha: _____



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE
GUATEMALA

EPS-IRG 2013-1 FACULTAD DE
ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN LA SANTA
ROSA

PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE UN
CENTRO DE ATENCIÓN
COMUNITARIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2013

HOJA No. 001

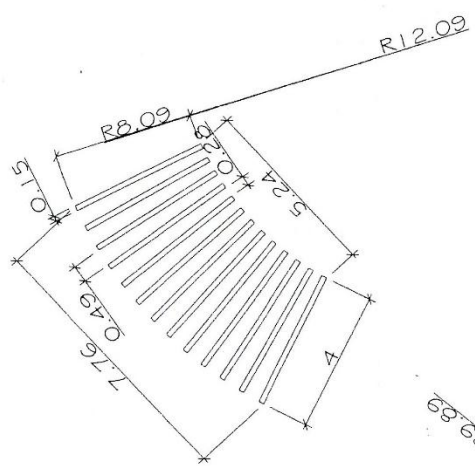
FORMA No. 001

001

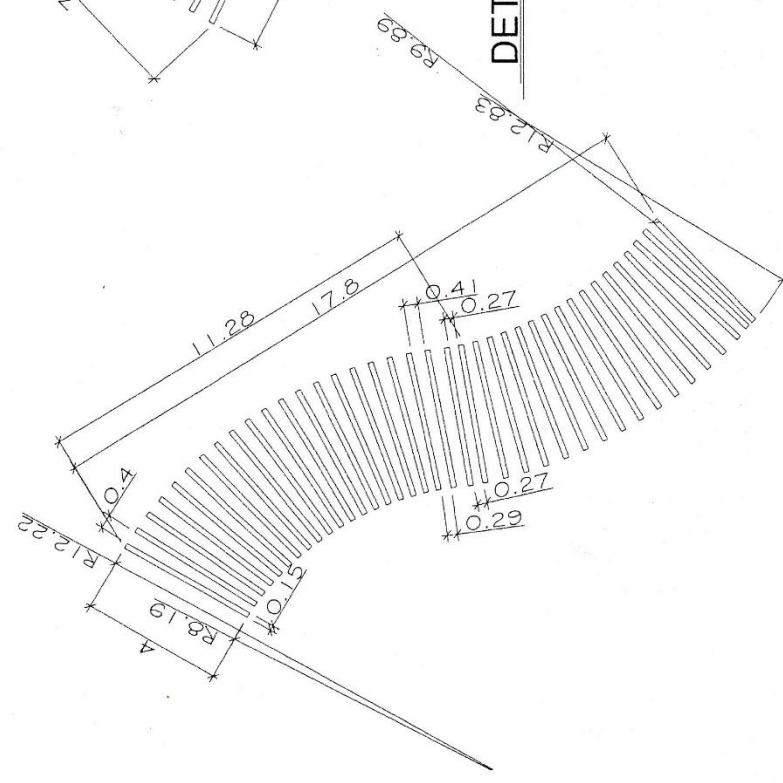
001

001

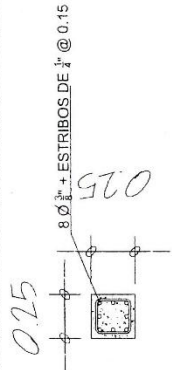
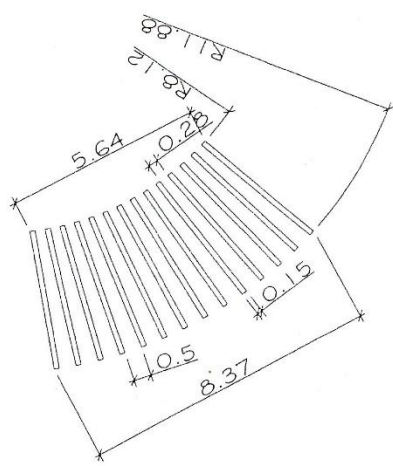
001



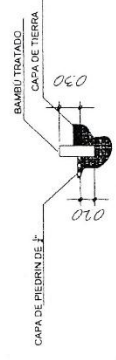
DETALLE PERGOLA 6



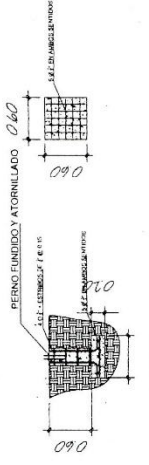
DETALLE PERGOLA 4



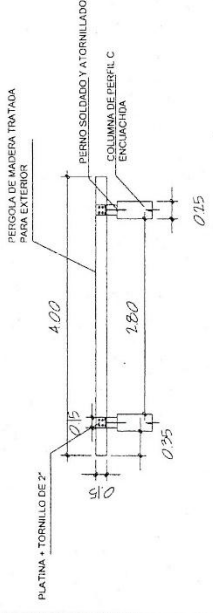
DETALLE DE FUNDICION DE COLUMNA



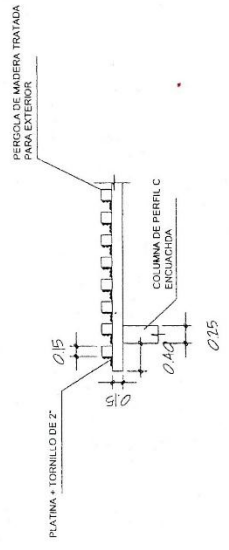
DETALLE DE COLOCACION DE BAMBU PARA JARDINERAS



DETALLE DE FUNDICION DE COLUMNA Y ZAPATA



DETALLE PERGOLA



DETALLE PERGOLA



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESPESOR 2013 FACILITADO DE ARQUITECTURA
 MUNICIPALIDAD DE CHUJUMULULA SANTA ROSA
 PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL CENTRO URBANO DE CHUJUMULULA SANTA ROSA
 OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL CENTRO URBANO DE CHUJUMULULA SANTA ROSA

0100 AGOSTO 2013
 PLANTA